



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Refuerzan operativo muralla en zona cítrica de NL

1/Local



Es Toluca el Campeón de Campeones de la Liga MX

1/Deportivo



Denuncia Zelenski nuevo ataque masivo contra Ucrania

Internacional



"Actores de Nickelodeon no reciben regalías"

En Escena

Buscará Trump renegociar el T-MEC

- El secretario de Comercio afirmó que el mandatario 'absolutamente' renegociará el tratado.
- Lutnick defendió la nueva política comercial del país vecino, acusando que son 'medidas justas'.

EL UNIVERSAL-

El presidente estadounidense, Donald Trump, "absolutamente va a renegociar el T-MEC", aseguró el domingo el secretario de Comercio, Howard Lutnick, porque "no queremos carros construidos en Canadá, o en México".

En entrevista para el medio de CBS News, Lutnick defendió la política arancelaria de Trump. "Necesitamos abrir los mercados", dijo. "Se trata de comercio justo. Comercio recíproco. ¿Por qué deberíamos tener nuestro país abierto de par en par mientras el suyo está cerrado? Este es un error de 80 años que el presidente Trump está tratando de arreglar".

"¿Va a renegociar el T-MEC?", le preguntó la periodista. "Creo que el presidente va a renegociar el T-MEC, absolutamente, pero eso será dentro de un año", respondió el secretario.

"Tiene mucho sentido que el presidente lo renegocie. Quiere proteger los empleos estadounidenses. No quiere coches construidos en Canadá o México cuando podrían ser construidos en Michigan y Ohio. Es mejor para los trabajadores estadounidenses. El presidente apoya a los trabajadores estadounidenses. Por eso lo eligieron. Por eso el mercado de valores está en máximos históricos. Entienden que el presidente realmente entiende de negocios y lo está haciendo de la manera correcta", añadió.



El gobierno estadounidense planea imponer un arancel del 30% a México y Canadá si no se alcanza un nuevo acuerdo comercial antes del 1 de agosto.

Se quejó de que Canadá "no está abierto a nosotros. Necesitan abrir su mercado. A menos que estén dispuestos a abrir su mercado, van a pagar un arancel".

Trump ha estado enviando cartas a diferentes países para fijar el arancel que pagarán si no hay un acuerdo comercial para el 1 de agosto. En el caso de México y Canadá, el arancel será de 30%.

Lutnick aseguró que el 1 de agosto es la fecha límite y no habrá más plazos. "El 1 de agosto entrarán en vigor los nuevos

aranceles. Nada impide que los países hablen con nosotros después del 1 de agosto, pero van a empezar a pagar los aranceles el 1 de agosto... Esto va a hacer a América más fuerte. Finalmente, estamos protegiendo Estados Unidos".

A pesar de que la periodista señaló que los consumidores estadounidenses están pagando más debido a los aranceles de Trump, Lutnick insistió en que es la política correcta y en que el alza de precios "es menor".

Aranceles entre EU, Canadá y México

Países	Porcentaje	Productos o sectores afectados	Estado
EU a México	25%	Casi todos los bienes (excepto algunos del T-MEC)	Vigente
EU a Canadá	25%	Casi todos los productos, excepto energéticos	Vigente
EU a Canadá	10%	Petróleo, gas, electricidad, otros energéticos	Vigente
Canadá a EU	25%	Bienes de consumo, alimentos, acero, aluminio, autos, electrónicos	Vigente
México a EU	5-10% (supuesto)	Carne, lácteos, acero, aluminio, productos agrícolas	Anunciado



El titular de SSPC comentó que los grupos criminales están debilitados.

Son hijos de "El Chapo" y "El Mayo" objetivos prioritarios

EL UNIVERSAL-

Una fuerza federal de 14 mil elementos opera en Sinaloa para revertir la situación de violencia que iniciaron dos grupos delictivos "que se conocían muy bien".

Además, se mantienen como objetivos prioritarios de captura Iván Archivado, Jesús Alfredo Guzmán Salazar e Ismael Zambada Sicairos, expuso el domingo el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

En conferencia de prensa junto al Gabinete de Seguridad, celebrada en la Base Aérea Militar de Culiacán, y a pregunta expresa, Harfuch asintió que dichos personajes (hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán e Ismael "El Mayo" Zambada, exlíderes del Cártel de Sinaloa) tienen ordenes de aprehensión y de detención con fines de extradición.

Comentó que uno de los ejes de las acciones que se realizan en Sinaloa por parte del ejército, la Guardia Nacional, la Marina y elementos federales es el fortalecimiento de la capacidad de investigación e inteligencia, en diversas áreas, incluida la financiera.

Cuestionado respecto a las negociaciones en tribunales estadounidenses para reducir la condena de Ovidio Guzmán, alias "El Ratón", García Harfuch recordó lo que implicó la detención del personaje.

"Su captura representó un fuerte golpe al grupo criminal y culminó con su extra-

“
La instrucción de la Presidenta, Dra. @Claudiashein ha sido clara: actuar con inteligencia, estrategia y coordinación en el estado de Sinaloa”.

Gabinete de Seguridad

dición a los Estados Unidos... Se extradita, es el gobierno de México quien lo envía a Estados Unidos, ahora hace un acuerdo para mencionar a otros miembros de su grupo. La Fiscalía General de la República (FGR) está solicitando información al Departamento de Justicia de Estados Unidos y esperamos que lo informe pronto", precisó.

Destacó que los grupos criminales que se enfrentan en Sinaloa, "Los Chapitos" y "Los Mayos", están mermando ya que al inicio del conflicto se veían los convoyes de varias camionetas en Culiacán. "Hoy no hemos tenido registros de eso, cada vez son menos frecuentes... No quiere decir que la situación esté resuelta... No tienen la misma capacidad de fuego estos grupos delictivos. En la medida que como se presentó hace un par de días, que el Ejército fue agredido con disparos de arma de fuego, se aseguró una gran cantidad de armamento y delincuentes murieron".



La mandataria federal calificó el programa como "el más importante del mundo" en salud preventiva.

Garantiza Sheinbaum visitas médicas a adultos mayores

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo garantizó que no quedará ningún adulto mayor ni personas con discapacidad en el país sin ser visitado por las y los trabajadores de salud del programa "Salud, Casa por Casa".

Al encabezar ayer la Asamblea Salud Casa por Casa, en el Hospital "Vicente Guerrero", en Acapulco, Guerrero, la jefa del Ejecutivo federal reiteró que este programa de salud preventiva más importante en todo el mundo.

Destacó que este programa, el cual se complementará con la instalación de las Farmacias del Bienestar, es de territorios, en donde los trabajadores de la salud salen de los consultorios para visitar a los adul-

tos mayores y personas con discapacidad, y revisar su estado de salud.

"Entonces es el programa preventivo, digo lo más importante del mundo. Ustedes van a hacer historia, no solamente en México, sino en el mundo, con este programa de 'Salud, Casa por Casa'".

Acompañada por la gobernadora Evelyn Salgado y por integrantes de su gabinete de Salud, la Mandataria federal informó que en las Farmacias del Bienestar, los adultos mayores y personas con discapacidad podrán surtir las recetas médicas que les entreguen los y los médicos del programa de manera totalmente gratuita.

Detalló que estas farmacias estarán instaladas afuera de las Tiendas del Bienestar y de centros de salud públicos.

Encierran a mexicano en "Alcatraz de los Caimanes"

EL UNIVERSAL-

Familiares del mexicano Carlos Martín González denunciaron la detención del joven de 26 años por una infracción vial menor en Estados Unidos, lo que dio inicio a un calvario que terminó con él detenido en la temible prisión conocida como Alcatraz de los Caimanes, en Florida.

De acuerdo con la cadena Univisión, el mexicano ingresó a Estados Unidos con una visa de turista en regla.

Sin embargo, el 7 de julio, cuando viajaba en autopista, fue detenido por la Patrulla de Carreteras de Florida. El argumento fue que el vehículo en el que se transportaba no tenía un registro válido.

Sin embargo, tras revisar sus documentos, y a pesar de que se trataba de una infracción vehicular menor, los agentes emitieron una retención migratoria y, a partir de ese momento, quedó bajo custo-

dia del sistema migratorio federal estadounidense.

La familia afirmó que Carlos fue trasladado de inmediato al centro de detención para migrantes Alcatraz de los Caimanes, que se ubica en una zona pantanosa y donde ha habido múltiples denuncias por parte de los detenidos.

Las quejas van de la falta de agua a los alimentos en mal estado y la imposibilidad de comunicación. La familia explicó que Carlos no ha podido recibir visitas de sus familiares, ni comunicarse con abogados, ni hablar con las autoridades consulares mexicanas. "El problema es que mientras no le asignen un número de caso migratorio, nadie puede intervenir legalmente en su defensa", dijeron allegados a Univisión.

Lo único que se le ha permitido al mexicano es hacer llamadas prepagadas de no más de cinco minutos.



A pesar de tener visa de turista vigente, fue puesto bajo custodia migratoria tras una revisión.



Conquista Patricio O'Ward el podio

El piloto regiomontano alcanzó su segundo triunfo de la temporada 2025 en la IndyCar, consolidando su posición como uno de los principales contendientes al campeonato de este año.

1/Deportivo

Analogías

Nelly Cepeda González

Hace algunos ayeres y luego de diversos tropiezos con marcas y modelos de celular, me "casé" con Nokia y conforme evolucionaban las tecnologías, la cobertura y la resolución de la cámara, más buscaba el cómo sí, hacerme del aparato más reciente.

Difícil era que le encontrara algún "pero". Así llegó el Lumia 800 de Nokia ya con tecnología Windows, y dado lo promisorio de esta fusión, lo adquirí.

Pero no todos los cambios son buenos. En el verano del 2013 caminaba por una plaza cuando entra una llamada, pero una mala maniobra de mi parte causó que el aparato volara y sin más se estampó en el concreto haciendo añicos la pantalla.

Habían pasado apenas seis meses desde la adquisición y ni la compañía telefónica ni Nokia me resolvieron algo. Por ser un modelo nuevo, no había en México piezas o técnicos que pudieran repararlo.

Comenzó mi peregrinar hasta que encontré un sitio que aseguraba resolvería mi problema trayendo las piezas desde China, fabricante original del aparato.

Como suele suceder en casos tan extremos, el técnico en cuestión me cobró tanto, que casi podría comprar un nuevo teléfono.

Finalmente, cuando me lo regresan, ya con una nueva pantalla, detecté lo más serio: no funcionaba el micrófono, la duración de la pila se contrajo, por decir lo menos. Sí, me timaron; el técnico se "desapareció" y tuve que hacer frente a mi luto. Fue así como emigré al iPhone.

Hoy, cientos de nuevos camiones verdes inundan nuestras calles: son grandes, espaciosos, bonitos por dentro, aunque a diferencia de las autoridades creo que no están adaptados a nuestra realidad.

¿porqué? Están hechos pensando en gente alta, hay menos capacidad de personas sentadas y lo que es peor, muchos, pero muchos de ellos, ya no funcionan.

Como en mi analogía del celular, podrán ser nuevos y venir de muy lejos o de muy cerca, quizá a un mejor precio, pero no hay refacciones suficientes para mantenerlos en circulación.

Para ahorrar, los empresarios deshabilitaron el sistema del clima y la promesa de un mejor transporte, parece letra muerta.

Y aunque de manera acertada diputados locales en voz de Aile Tamez han señalado el serio problema que se vive en el transporte, quienes a diario lo usamos no necesitamos que nadie nos lo diga, pues lo sufrimos.

Quizá sí haya una inversión histórica en el tema. Caray, casi 4 mil nuevas unidades equipadas con clima, geolocalización, cámaras conectadas al C5, botones de pánico y pago digital.

Pero ¿qué hay de las refacciones?

Y no, no lo invento. Es tema obligado de los operadores desahogarse y compartir con los usuarios que van en los primeros asientos, cómo es que en los talleres los camiones verdes están parados porque "no jalan" y cómo es que se ha batallado para la compra de piezas, amén, claro está, de la seria escasez de choferes, que también es otro gran problema. Y esa es otra historia.

Ya sean tecnología de Volvo, Marcopolo o de TICSa, Attendo y Jeca Movility, lo cierto es que es un problema que lejos de resolverse, se agudiza y aunque el Estado dice que pronto habrá respuestas, hago propias las palabras de la legisladora Tamez cuando dice que los nuevoleoneses, con o sin Mundial en puerta, ya no estamos para andar experimentando. Son tiempos de respuestas reales a problemas reales.

En el caso del celular, yo emigré a una tecnología que aún ahora y aunque cara, sigue resolviendo mis necesidades.

En el caso de la política también puede pasar lo mismo y el 2027 cada vez está más cerca.

Viraje

Ricardo Monreal Avila

En "La edad de la razón", Jean-Paul Sartre retrata a Mathieu, un hombre al borde de una decisión crucial. Es un ser consciente del mundo que le rodea; por tanto, está obligado a actuar en él, y ya no puede ocultarse tras la comodidad de la indiferencia o la neutralidad. Así descubre que la libertad no es licencia, sino una responsabilidad.

Ese despertar de conciencia no ocurre en un vacío. Es resultado de una época convulsa en que las tradiciones se intensifican y la evasión ya no es opción. De esta manera, el individuo comienza a ver con claridad que toda elección tiene consecuencias, y que optar por el silencio o la pasividad es una forma de complicidad.

Algo similar parece estar ocurrien-

do con la sociedad estadounidense. Luego del endurecimiento de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump, el pueblo comienza a dar un viraje. La realidad terminó por imponerse, y con esta, una conciencia nueva: la de que la migración no es un problema, es una parte constitutiva de su identidad nacional.

De acuerdo con las encuestas más recientes de Gallup, el 79 por ciento de las y los estadounidenses considera que la migración es algo bueno para su país. Hace apenas un año, ese porcentaje rondaba el 60 por ciento. Hoy, solo el 17 por ciento la percibe como amenaza. Esta transformación es profunda e importante, porque no se trata de una fluctuación coyuntural, sino de un viraje cultural, social, político y hasta puede decirse que ético.

Las imágenes de familias separadas, de mujeres y hombres perseguidos por el solo hecho de haber decidido cruzar la frontera, buscando una vida mejor y ganarse el sustento de manera honesta, han generado un profundo malestar en el corazón de una nación que también fue fundada por migrantes.

Por su parte, la presidenta Claudia

Sheinbaum lo ha señalado claramente: México no dejará de alzar la voz frente a la criminalización de las y los migrantes. Lo hizo recientemente, al lamentar la muerte del trabajador con nacional Jaime Alanís, durante una redada del ICE. A nombre del Estado mexicano, expresó su firme intención de buscar justicia, incluso en tribunales estadounidenses.

No se trata solo de diplomacia o de derechos consulares; se trata de dignidad. Desde que iniciaron los operativos más agresivos bajo el segundo mandato trumpista, más de 1,400 mexicanas y mexicanos han sido repatriados tras redadas que provocan rupturas familiares, miedo en las comunidades y un ambiente enrarecido en diversas ciudades donde la migración es parte del tejido social.

No es coincidencia que, mientras tanto, aumentara el costo de productos agrícolas en EU. La falta de mano de obra —originada por el miedo a las redadas— comenzó a impactar la economía local.

Las campañas de "autodeportación" y propaganda xenofóbica, financiadas por el Departamento de Seguridad Nacional, también están siendo cues-

tionadas incluso dentro del propio sistema estadounidense.

El pueblo estadounidense parece estar despertando. Ya no es posible ocultar la verdad detrás del muro del prejuicio ni sostener discursos de odio sin pagar un costo social. Y ese viraje, aunque aún en proceso, es una señal alentadora para quienes creemos en un mundo más justo.

En este contexto, México tiene una tarea: seguir del lado correcto de la historia. No bajar la voz, no dejar solas a nuestras hermanas y hermanos migrantes. En el Congreso seguiremos insistiendo en una política exterior activa, digna y humana. Y en nuestro territorio respaldaremos con políticas públicas eficaces a quienes regresan, no como derrotados, sino como lo que son: heroínas y héroes.

Debemos entender que la lucha por los derechos de las y los migrantes no es ajena. Es parte de nuestra propia batalla por la justicia social. Porque si algo nos ha enseñado la historia es que solo el pueblo puede salvar al pueblo. Y esta vez, el pueblo estadounidense está comenzando a entenderlo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

La izquierda hoy y mañana

Cuauhtémoc Cárdenas

Para hablar de izquierda en política, hay que empezar por preguntarse ¿de qué quiere hablarse? ¿De izquierda, como corrientes de pensamiento, posicionamientos y acción política? Se dicen de o en la izquierda quienes se presentan como socialistas, anarquistas, comunistas, socialdemócratas y seguramente muchos más, y por otro lado, según cada caso, pueden visualizarse con alcances nacionales, internacionales o necesariamente universales.

Y así como hay múltiples corrientes, posicionamientos o formas de actuar que se presentan como izquierdas, las hay que se definen de derechas y de centro.

Al respecto, cito a Susan Neiman ("Left is not woke" (La izquierda no está alerta). Polity Press. Cambridge, U. K. 2023.), que nos dice que "una variedad de posiciones de izquierda está siempre en oferta", y "[L]o que distingue a la izquierda de lo liberal es que, junto con los derechos políticos que garantizan las libertades de palabra, creencia, tránsito y votar como se considere conveniente, también reclamamos derechos sociales, que sostienen el ejercicio real de los derechos políticos".

Por su parte, Luis Villoro (Juan Villoro y Guillermo Hurtado, coordinadores: "La identidad múltiple". El Colegio Nacional. México. 2022.) expresa que "izquierda y derecha no son formas de explicar el mundo, sino de justificar nuestras acciones en él". Y ubica a la izquierda al señalar que "el terreno privilegiado de la izquierda es la oposición a un sistema de dominación constituido. Cuando deja de ser oposición y llega a una posición política en que puede imponer su poder, su gobierno sólo tiene sentido si se ejerce para contribuir a hacer desaparecer las condiciones y estructuras de dominación. Si acaba ejerciendo, a su vez, otro poder impositivo, si olvida su vocación disidente y establece un nuevo sistema de dominio, se traiciona a sí misma y deja de ser izquierda".

Creo entonces, que la geometría o la orientación geográfica para ubicarse en política, no aclaran las cosas.

Si se quiere, entonces, definir una corriente o un posicionamiento político, hágase por los contenidos, por las prioridades: derechos de la gente, grado de intervención del Estado en la economía, prevalencia de lo colectivo sobre lo individual o viceversa, concentración o descentralización del ejercicio del poder, etc., lo que puede complementarse al precisar la estructura del Estado: republicano, monárquico, parlamentario, etc.; así como las formas de accionar: activismo político o social, sólo de pensamiento y reflexión, electorales, no electorales, legales, pacíficas, insurreccionales, armadas, etc.

Otra cuestión sobre izquierdas, derechas y centros, es que no existe ninguna persona u organización, por conocedora, valiosa o importante que se le pueda con-

siderar, a la que se le reconozca autoridad para determinar qué persona o qué organización se ubica en un lado o en otro, o cual no.

Lo único que al final resulta válido es la autodefinition, y si se trata de otros, sólo cabe aceptar la forma como se autoidentifican y, a los demás, sólo toca respetarlos, se esté o no de acuerdo.

Si en una charla entre compañeros y amigos me preguntan si estoy en la izquierda o en la derecha, responderé, sin dudar, que en la izquierda.

Pero añadiría: me identifico ideológica y políticamente con la Revolución Mexicana, en particular con las ideas, realizaciones y personajes que a mi juicio representan su parte más avanzada, y al respecto, empiezo por decir que las ideas y posicionamientos que originaron el movimiento se han ido actualizando con el paso del tiempo, en función de cómo han evolucionado condiciones políticas, sociales, económicas, culturales, tanto nacionales como internacionales; entendiendo, además, que el pasado no se repite, y menos mecánicamente, pero enseña, por lo que recurrir a la memoria será siempre importante.

Con base en los principios ideológicos y normativos de la Constitución promulgada en 1917, inició el desarrollo del proyecto que bien puede llamarse de la Revolución Mexicana, al avanzar el tiempo, ampliando derechos sociales y políticos, fraccionando los latifundios, creando condiciones para el aprovechamiento de los recursos naturales para impulsar el crecimiento de la economía, creando instituciones, desarrollando infraestructura, haciendo siempre prevalecer lo colectivo sobre lo individual. Así se fue, con avances y retrocesos, hasta llegar a la negación de la Revolución Mexicana con el gobierno que inicia en 1982, que da comienzo, además, a una etapa de franco retroceso con la imposición del neoliberalismo: incremento de la desigualdad social, concentración de la riqueza en grupos cada vez más reducidos de la población, renuncia al dominio del Estado mexicano sobre el aprovechamiento de los hidrocarburos y el servicio público de electricidad, cesión de los mercados nacionales a productores del exterior, dependencia económica y cultural, subordinación política, corrupción, crecimiento de la inseguridad y de la delincuencia.

Ahora, volviendo a la democracia, empiezo por decir que su valor fundamental es la igualdad: ante la sociedad, ante la ley, frente a las oportunidades de mejoramiento; que la democracia es anti-dogmática, tolerante, que acepta coincidencias y diferencias, y respeta tanto lo igual como lo diferente; reconoce mayorías y minorías; o no puede llamarse democracia.

Y si se transporta la democracia a lo internacional, su objetivo central es edificar un mundo de iguales, sin dependencias ni subordinaciones políticas, económicas ni culturales, sin privilegios ni exclusiones, de paz.

Y volviendo al tema: La izquierda hoy y mañana: ¿cómo reconfigurarla o redefinir a la izquierda?

La izquierda hoy y mañana: hoy existen y mañana seguirán existiendo muchas izquierdas. Insisto, no hay una izquierda única.

La izquierda que me interesa como corriente de pensamiento y como posicionamiento político es la que se identifica con las posiciones avanzadas de la Revolución Mexicana, que considero son hoy las de una democracia amplia, igualitaria, que privilegie lo colectivo sobre lo individual, con mercado (no de mercado) regulado por el Estado para crear condiciones de equidad en la competencia y para el beneficio común, institucionalmente sólida, desarrollándose en un Estado pleno de derecho, con objetivos claros como:

- lograr el pleno rescate de la soberanía nacional,
- alcanzar vigencia de un efectivo Estado de derecho,
- con crecimiento sostenido de la economía en el largo plazo y distribución equitativa de los beneficios,
- erradicación de la pobreza y mejoramiento sostenido de los niveles de vida,
- respeto y ejercicio cabal de los derechos de la gente,
- protección y mejoramiento cualitati-

vo del territorio y sus recursos,

- aprovechamiento social y económicamente racional de los recursos naturales no renovables y renovables,

- reversión de las reformas a los artículos 27, 25 y 28 constitucionales de diciembre de 2013,

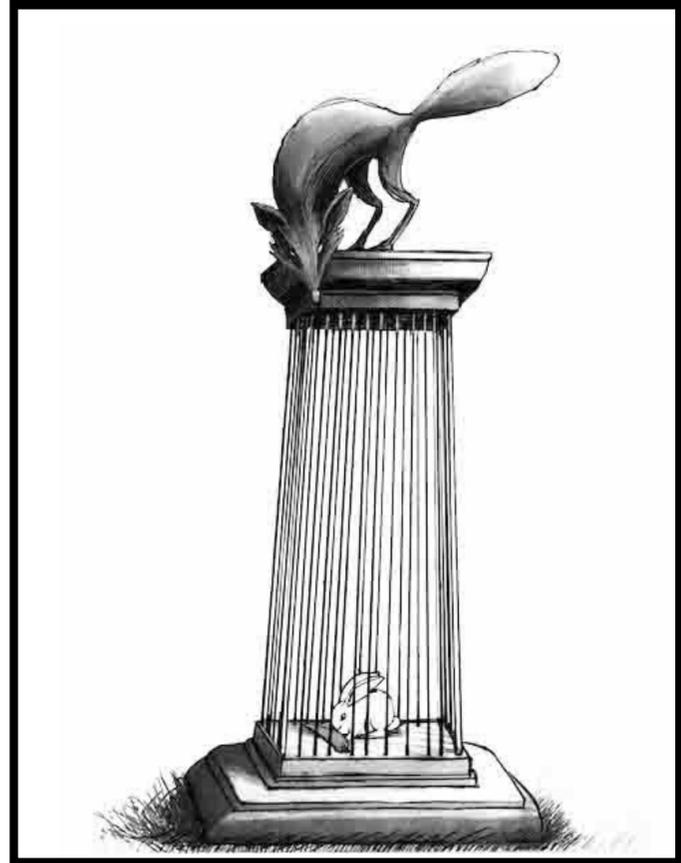
- lograr un mundo en paz, de solidaridad constructiva.

Alcanzar los objetivos actualizados que señala a la Revolución Mexicana, requiere actuar política, social e intelectualmente para ello. Hacerlos realidad demanda construirles un respaldo social y político que llegue a formar una mayoría ciudadana actuante.

Se dice rápido, pero formar una mayoría social y política actuante exige una labor a realizarse seguramente en el largo plazo, persistente, tesonera, transparente, que aprovechara todas las posibilidades electorales, de organización social, de impulso económico, de acuerdos entre fuerzas políticas y sociales de vocación democrática y progresista.

Este es el camino que veo para reconfigurar en nuestro país una izquierda con futuro, con objetivos claros, que convocara a organizarse hasta construir una mayoría social y política que lleve las ideas a convertirse en realizaciones y plantee los caminos a recorrer hacia adelante.

Monumento al líder y su pueblo



El tiro por la culata

Margarita Zavala

La soberbia y la impunidad no son buena compañía en la política, y mucho menos en el poder. El poder que hoy tiene Morena es consecuencia, entre otras cosas, de la falta de división de poderes, al grado de que se le regaló a una fuerza política una sobrerrepresentación que el pueblo no le había otorgado en las urnas.

La soberbia en Morena y sus aliados es tal, que han sido incapaces de ejercer la más elemental autocritica. Miden con doble vara: son implacables en el ejercicio del poder contra quienes piensan distinto. Basta ver algo de lo sucedido en la última semana.

Primer caso: Una ciudadana expresó su opinión en X respecto a la idoneidad de una candidatura del Partido del Trabajo (PT). Así, ante la ociosidad legislativa de Morena y sus aliados, decidieron exigirle disculpas públicas.

Para lograrlo, utilizaron y pervirtieron una figura legal que fue creada para proteger a las mujeres de la violencia de género,

nunca para defender al poder contra el ciudadano. Utilizaron la figura de "violencia de género" para atacar la libertad de expresión.

El caso llegó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Pero en ese tribunal, desde hace años, tres de sus magistrados ya no juzgan: solo obedecen. Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto han renunciado —desde hace tiempo— a la función de impartir justicia.

Por eso la sentencia resultó tan servil al poder, que terminó disparando un "tiro por la culata": ridiculizó al poder y ensalzó a una valiente ciudadana de Sonora a quien algunos ya seguíamos y que ahora es conocida a nivel nacional: Karla Estrella.

Ella, dignamente, va cumpliendo cada día la disculpa exigida por el tribunal. Y mientras lo hace, crece en dignidad y valentía, mientras los otros se achican frente a la ciudadanía.

Porque sí, hay triunfos que en realidad son derrotas.

La humillación desde el poder es imperdonable.

Es propia de los dictadores. Y no debemos dejarla pasar.

Segundo caso: El gobierno morenista ha convertido la Residencia Oficial de Los Pinos en un espacio de usos múltiples y talleres ideológicos. Morena miente y adoctrina a través de los libros de texto. El gobierno es capaz de mover estatuas como las de Cristóbal Colón, Fray Pedro de Gante o Fray Bartolomé de las Casas.

Sin embargo, cuando una alcaldesa valiente —no sólo en este caso— actúa con la ley en la mano y, mediante un procedimiento administrativo, para lo que ellos ya han hecho en varias ocasiones, deciden atacarla.

Alessandra Rojo ordenó remover unas estatuas en un parque. Las estatuas de Fidel Castro y el Che Guevara estaban ahí simplemente porque a un gobernante se le ocurrió instalarlas, sin consulta ni proceso.

La Secretaría de la Mujer, que había actuado bien contra la sentencia del Tribunal Electoral en el caso anterior, esta vez prefirió alinearse con el poder y se fue contra la alcaldesa.

Lo que hoy necesitamos son muchas Karlas y muchas Alessandras que nos recuerden lo importante que es México y la lucha por la libertad de expresión.

@Mzavalagc

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 21 de Julio del 2025. Año CVIII. Número 40,382

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Registrado como correspondencia de 2a clase Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622
Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



Arropa Morena al líder del Senado tras señalamientos

Cd. de México/El Universal.-

La VIII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Morena tuvo un protagonista que no había sido considerado originalmente por sus organizadores: Adán Augusto López Hernández, el líder parlamentario en el Senado de la República, quien fue arropado por sus compañeros de partido.

Envuelto en la sospecha por haber designado como secretario de Seguridad Pública de Tabasco a Hernán Bermúdez Requena, 'hoy' prófugo de la justicia, acusado de ser presunto dirigente del grupo criminal La Barredora, Adán Augusto reapareció públicamente después de 19 días de no saberse nada de él, pues su última intervención en el Senado fue el pasado 1 de julio, en la clausura del período extraordinario.

En el inicio de la sesión del Consejo Nacional de Morena, su presidente, Alfonso Durazo Montaño, agradeció la presencia de López Hernández, quien recibió el espaldarazo de la dirigencia del partido y de sus compañeros morenistas.

"¡No estás solo!, ¡No estás solo!, ¡No estás solo!", corearon morenistas que acudieron al cónclave, mientras que el exgobernador de Tabasco, quien estaba sentado en el presidium, junto al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, agradeció el respaldo.

Minutos antes, a las 10:15 de la mañana del domingo, Adán Augusto llegó al hotel de Paseo de la Reforma donde se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Nacional morenista, a bordo de una camioneta plateada "machuchona", de la que descendió en medio de decenas de cámaras, micrófonos y teléfonos celulares de los reporteros que le pedían una declaración sobre el caso de Hernán Bermúdez.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, quien vestía una camisa blanca y chaleco guinda, se mostró con una apariencia seria pero tranquila.

Negó que estuviera "desaparecido" y acusó "politiquería" de quienes pretenden



Ya opiné, ya envié un comunicado informativo".

Adán Augusto López

involucrarlo en el caso de su antiguo secretario de Seguridad Pública estatal.

En una entrevista atropellada, el líder parlamentario dijo que espera que las autoridades hagan su trabajo e investiguen las denuncias contra su excolaborador. ¿Tenía conocimiento de los antecedentes cuando lo nombró?, se le preguntó.

"Hay mucha politiquería en todo esto. Ya di a conocer las cifras de cómo se redujo sensiblemente el delito durante los dos años y ocho meses que estuve ejerciendo el cargo de gobernador. Cuando nosotros recibimos de un gobierno del PRD, a principios del 20 de septiembre, Tabasco era el primer lugar en secuestro, era el primer lugar en extorsión",

respondió.

En su primera declaración de viva voz sobre el escándalo, el coordinador de los senadores de Morena dijo que los ataques en su contra son una estrategia mediática "clara y evidente" de la oposición, y le pareció que es momento de cerrar filas en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum y su gobierno. "Eso es lo más importante", apuntó, mientras seguía caminando hacia el acceso al inmueble, rodeado de reporteros y personal de seguridad que lo acompañaba y que estorbaba la labor de los medios de comunicación.

Mientras el coordinador parlamentario ingresaba al hotel sede del cónclave, sobre el camellón de Paseo de la Reforma, frente a la puerta principal del inmueble, se manifestaban algunas personas con una larga manta con la leyenda "Chilangos con Adán".

De acuerdo con versiones de testigos, Adán Augusto López habría sostenido una conversación de algunos minutos con el gobernador de Tabasco, Javier May.



El líder senatorial de Morena recibió un fuerte respaldo de sus compañeros y de la dirigencia del partido, quienes le gritaron "¡No estás solo!".



Luisa María Alcalde advirtió que el partido no protegerá a ningún militante involucrado en actos de corrupción.

Llaman a la unidad y a cerrar filas con la mandataria

Cd. de México/El Universal.-

En medio de presiones "internacionales e internas", Morena hizo un llamado a cerrar filas por la unidad en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum, advirtiendo que se puede aprovechar cualquier oportunidad para generar una crisis al interior del movimiento.

En su VIII Consejo Nacional, la presidenta nacional del partido, Luisa María Alcalde, subrayó que no se protegerá a ningún militante que haya cometido actos de corrupción, en medio de los señalamientos contra el senador Adán Augusto López. "Morena no protege a persona alguna, sea militante o no, que incurra en actos de corrupción o que traicione los principios que dan vida a nuestro movimiento", sostuvo entre aplausos. "Todo aquel que se desvíe de esos principios debe responder por sus actos, y si existiera alguna duda o señalamiento, que sea la autoridad la que, sustentada en pruebas, resuelva y determine su responsabilidad", apuntó.

El presidente del Consejo Nacional, Alfonso Durazo, pidió prudencia para no dar lugar a fracturas internas. "A la hora de generar un conflicto, piensen siempre en las consecuencias y en todos aquellos que malsanamente van a aprovechar esa oportunidad para generarnos una crisis, así sea artificial. Esas mismas voces, mediante su capacidad mediática, nos fabrican infun-

dios que al correr libremente por las redes se vuelven señalamientos socialmente irrefutables", sostuvo.

Durazo enfatizó que nadie puede estar por encima del proyecto de la Cuarta Transformación, por lo que no se puede tolerar que quienes no intentan una candidatura amenacen con dividir a Morena. "De cara al año 2027, todas y todos debemos respetar las reglas del movimiento. Nadie está por encima del proyecto. Nadie tiene derecho a adelantarse, ni a imponer su voluntad, ni a chantajear con la ruptura, si no se le concede aquello a lo que aspira".

Por otra parte, el Consejo Nacional aprobó cuatro acuerdos para fortalecer las bases del partido, gobiernos locales y mecanismos para su funcionamiento interno.

El primero es la creación de una comisión evaluadora que revisará los perfiles que busquen entrar al partido, pero no a quienes ya están afiliados.

La comisión estará formada por cinco integrantes: la presidenta nacional del partido, Luisa María Alcalde Luján; la secretaria general Carolina Rangel; el presidente del Consejo Nacional, Alfonso Durazo Montaño; el sociólogo y catedrático universitario Armando Bartra, quien formó parte del Instituto Nacional de Formación Política de Morena, y el productor de series televisivas Epigmenio Ibarra.



Arturo Ávila, vocero de Morena en la Cámara de Diputados, explicó que López Beltrán tenía un viaje personal previamente programado.

Falta Andrés Manuel López Beltrán al Consejo Nacional

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, no asistió a la VIII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de ese partido, en el que se aprobaron cuatro resoluciones, entre ellas la creación de una comisión que evaluará los perfiles de personajes importantes que pretendan militar en las filas morenistas.

En entrevista, el vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila,

explicó que el motivo de la ausencia del hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador es que se encuentra de viaje.

"Entiendo que desde antes él ya había avisado que tenía un viaje programado en lo personal. No se debe a ningún tema de haber querido faltar, es un viaje que él ya había programado con mucha anterioridad", señaló.

Por su parte, la secretaria general del partido, Carolina Rangel, comentó que la ausencia de López Beltrán se debió a

"temas personales", aunque aclaró que pese a no asistir, ayudó a preparar todo el material que se discutió en el cónclave morenista.

Sin embargo, la morenista descartó que la inasistencia del secretario de Organización haya tenido que ver con algún tema de salud del expresidente López Obrador, quien de acuerdo a lo que declaró a los medios de comunicación el 1 de junio, cuando acudió a votar en la elección judicial, se encuentra en perfectas condiciones de salud.

Vuelven a marchar contra la gentrificación

Cd. de México/El Universal.-

Por segunda ocasión, en menos de tres semanas, cientos de personas salieron a las calles para protestar contra la gentrificación en la Ciudad de México.

Vecinos de Santa Úrsula, en Coyoacán, así como quienes se oponen a un proyecto inmobiliario en Fuentes Brotantes, en Tlalpan, y colectivos (600 según el gobierno capitalino) llegaron a la estación del Metrobús, en la que ya estaba un grupo de la Secretaría de Gobierno para pedirles que se llevara la protesta de forma pacífica. Ahí había policías con escudos y extintores como marca el protocolo y los negocios tapados con maderas.

En ese punto, los organizadores exigieron poner un alto a la gentrificación: "Megaproyectos es el nuevo nombre del despojo", "La gentrificación es lucha de clases", "¡Vecino callado, será gentrificado!". También hubo espacio para otras consignas como las 40 horas laborales.

Entre los asistentes hubo respuesta al plan que presentó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para combatir dicho fenómeno. "Lo que propusieron hay que analizarlo muy bien, sobre todo lo que tiene que ver con regular las rentas, pero lo que venimos a pedir, principalmente, es que cumplan con lo que dijeron, porque México es un país de ley, no de leyes, no se cumplen", dijo Mario Chávez, habi-

tante del pueblo de Santa Úrsula Xitla.

Sobre el punto de la creación de un observatorio de suelo y de vivienda, explicó que es de los puntos que más les interesa que se cumpla, porque hacen megaproyectos, como el de Fuentes de Brotantes 134, sin preguntar a los vecinos.

Un representante de Proyecto Mi Gala, celebró que se hayan propuesto esos 14 puntos del plan Bando Uno; sin embargo, indicó que "no los redactó la jefa de Gobierno, son puntos que se han perdido por muchísimos años para combatir esto de la gentrificación".

A pesar de que los organizadores pidieron al bloque negro no desvirtuar el movimiento, estos llevaron a cabo destrozos.



Manifestantes exigieron al gobierno cumplir su plan para combatir la gentrificación, especialmente en lo relacionado con la regulación de rentas.

Estrenan segunda temporada de análisis de opinión



Lorenzo Meyer y Luisa Cantú serán analistas en la barra de opinión.

Cd. de México/El Universal.-

El Canal Once y el Canal Veintidós anunciaron que a partir del lunes 21 de julio arrancará la segunda temporada de su barra de opinión titulada "Masiosare", de lunes a viernes a las 21:00 horas.

El programa, donde se discuten y analizan temas de la agenda política nacional e internacional, contará con la participación de analistas como Luisa Cantú Ríos, directora de Noticieros del Once; Lorenzo Meyer, historiador y miembro emérito del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt; Martín Zumaya, doctor en Ciencias por la UNAM y Kurt Hackbarth, periodista y dramaturgo, entre otros.

De acuerdo con el canal público, la barra de opinión ofrecerá cada semana "cinco perspectivas" y "cinco formas de firmar el presente" con la siguiente agenda:

•Lunes: Periodismo con Luisa Cantú, Fabrizio Mejía Madrid y Laura Sánchez Ley.

•Martes: Debate Coyuntural con Hamlet García, Aleida Hernández, Claudia Villegas, Paul Ospital y Tonatiuh Martínez.

• Miércoles: Medios y Discursos con Violeta Vázquez Rojas, Kurt Hackbarth, Daniela Barragán y Nancy Flores.

• Jueves: Análisis Coyuntural con Alonso Romero, Elisa Godínez, Meme Yamel e Izcalli Fuentes, además de un enlace especial a cargo de Mario Campa.

• Viernes: Historia y Humanismo con Lorenzo Meyer, Cristina Gómez, Mardonio Carballo, Sara Hidalgo y Karla Motte.

En su primera temporada, la barra de opinión abordó temas como la crisis del fentanilo, el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca, la reforma al Poder Judicial y análisis del Caso Wallace.

Para entrevistas, asistieron personajes como Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres; Epigmenio Ibarra, productor e integrante de la Comisión Evaluadora de Morena y Arturo Zaldívar.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Macías fue recapturado a fines de junio en la costa centro del país luego de estar prófugo por un año y medio tras escapar de una cárcel de Guayaquil

Extraditan a alias "Fito" hacia Estados Unidos

Quito, Ecuador.-

Ecuador extraditó el domingo hacia Estados Unidos al mayor capo criminal y narcotraficante recientemente recapturado Adolfo Macías Villamar, alias "Fito", convirtiéndose en el primer ecuatoriano en ser entregado a ese país, confirmaron las autoridades penitenciarias.

"El ciudadano Adolfo Macías, alias Fito, fue retirado de las instalaciones del Centro de Privación de Libertad La Roca bajo custodia de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, para los fines que correspondan en el marco de un proceso de extradición", indicó el Servicio de Atención Integral para Adultos Privados de Libertad (SNAL) en un mensaje de chat enviado a periodistas. Agregó que la extradición se dio conforme a lo dispuesto por las autoridades competentes.

El organismo adjuntó en el mensaje una fotografía en la que se ve a "Fito" vestido con camiseta anaranjada, un pantalón corto y protegido con chaleco antibalas y un casco. Varios agentes de la policía con armas largas y sus rostros encubiertos lo custodiaban en un punto que no fue detallado y en el que se observa una tanqueta militar. Tampoco se precisa en qué momento se tomó la imagen.

La medida sorprendió pues se esperaba antes el anuncio de autorización del presidente Daniel Noboa y la respectiva notificación a Estados Unidos.

Ecuador buscó a Alias "Fito" por año y medio. Así era el escondite del narco en su ciudad natal

El líder de la banda criminal "Los Choneros", de 45 años, es requerido

por la justicia estadounidense desde abril, cuando un fiscal lo acusó ante una corte de Nueva York de liderar una organización que traficaba armas y municiones desde ese país para ingresarlas a Ecuador. También de distribuir miles de kilos de cocaína en Estados Unidos.

La decisión se adoptó después de que Estados Unidos enviara un documento a Ecuador ofreciendo garantías de respeto a los derechos y la vida del capo criminal.

Consultado sobre los siguientes pasos legales tras la extradición, el abogado de alias "Fito", Alexei Schacht, indicó en un correo electrónico que "compareceremos mañana (lunes) ante el Tribunal Federal de Brooklyn, ubicado en 225 Cadman Plaza, donde se declarará no culpable". Dijo que luego de ello su cliente será llevado a una cárcel por determinar.

Macías fue recapturado a fines de junio en la costa centro del país luego de estar prófugo por un año y medio tras escapar de una cárcel de Guayaquil donde cumplía una sentencia de 34 años por narcotráfico, delincuencia organizada y asesinato.

Desde 2020 está al mando de "Los Choneros", una organización criminal que surgió en la década de 1990 y que, según las autoridades, controlaba el paso de drogas por las costas del Pacífico en coordinación con el cártel mexicano de Sinaloa.

Antes de "Fito" dos narcotraficantes ecuatorianos —Édison Prado, alias "Gerald", y Washington Sánchez Farfán, alias "Gato Farfán"— fueron extraditados a Estados Unidos pero desde Colombia, donde habían sido detenidos.

Denuncia Zelenski nuevo ataque masivo ruso contra Ucrania

Kiev, Ucrania.-

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, denunció el domingo que las fuerzas rusas lanzaron más de 300 ataques con drones y más de 30 ataques con misiles y misiles de crucero contra ciudades ucranianas, entre ellas la capital Kiev, que provocaron muertos y heridos.

Zelenski publicó en Telegram imágenes de los daños causados en un bloque residencial de en Odessa, a orillas del Mar Negro, donde murió una persona y otras seis resultaron heridas, según las autoridades.

El gobernador militar de la región de Dnipropetrovsk, Serhiy Lysak, declaró que dos personas murieron en un ataque ruso con misiles en el distrito de Synelnykove. Una escuela y una institución cultural quedaron destruidas, edificios privados también sufrieron daños y se quemaron coches, dijo.

El alcalde de Kiev, Vitali Klíchko, informó en su cuenta de Telegram de la caída de fragmentos de proyectiles rusos en cuatro distritos que provocaron heridos y daños materiales, además de un fallecido.

Las regiones de Donetsk, Kherson y Zaporizyia también se vieron afectadas, según Zelenski. Importantes infraestructuras fueron destruidas en Sumy, donde miles de hogares se quedaron sin electricidad.

"Todavía hay drones en el cielo", dijo Zelenski. Agregó que también fue afectado un bloque residencial en Pavlohrad, en Dnipropetrovsk.

El gobernador militar de la región, Serhiy Lysak, habló de una "noche infernal" y dijo que fue el peor ataque



Rusia lanzó más de 300 ataques con drones y 30 ataques con misiles de crucero contra ciudades ucranianas la noche del domingo.

hasta la fecha contra la ciudad, situada al este de Dnipro.

"Una explosión tras otra. Los terroristas rusos atacaron con misiles y

drones", publicó en Telegram al referirse a los ataques, cuyo número fue considerablemente superior al de los últimos días.

Bogotá, Colombia.-

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, reconoció que "no ha logrado la paz total" con los grupos armados, una de las banderas de su Gobierno, pero aseguró que seguirá apostando por negociar con las guerrillas y las principales bandas criminales del país.

"En medio de grandes dificultades históricas le seguimos apostando a la paz, tema de seguridad que amerita un detenimiento, porque obviamente este Gobierno no ha logrado la paz total", afirmó Petro en el discurso de instalación del nuevo periodo de sesiones del Congreso Nacional, el último con el que trabajará su Gobierno.

Con la política de paz total, Petro buscaba negociar un acuerdo con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y disidencias de las FARC, y el sometimiento a la justicia de grupos como el Clan del Golfo, la mayor banda criminal del país.

Hoy están activos nueve procesos de paz, los principales de ellos con el ELN -aunque Petro lo suspendió en enero y posiblemente no se reactive en lo que queda de su Gobierno-, con la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF), ambas disidencias de las FARC.

El Gobierno también dialoga con las paramilitares Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), llamadas Clan del

Petro acepta que "no ha logrado la paz total" con las guerrillas



Gustavo Petro aseguró que seguirá apostando por negociar con las guerrillas y las principales bandas criminales del país.

Golfo; con bandas armadas de Medellín, Buenaventura, el Cauca y Nariño, y con agrupaciones locales.

Pese a que su apuesta de paz total no ha salido como esperaba, Petro destacó que indicadores de seguridad ciudadana como los hurtos, los robos a residencias, el homicidio en riñas, las

lesiones personales y la violencia intrafamiliar, "han caído en Colombia".

"En Colombia la mayoría del país está en paz. En Colombia la mayoría de municipios no tiene homicidios: 662 municipios de Colombia no tienen homicidios. Éxito de este Gobierno", expresó el presidente.

Ishiba se aferra al poder

Tokio, Japón.-

La coalición gobernante en Japón, liderada por el primer ministro, Shigeru Ishiba, perdió la mayoría también en la Cámara Alta del parlamento nacional, confirmaron este lunes los resultados de los comicios, tras lo cual el mandatario prometió seguir en el poder.

La coalición conformada por el Partido Liberal Democrático (PLD) de Ishiba y su socio de gobierno, el budista Komeito, se aseguró 47 escaños, por debajo de los 50 necesarios para mantener la mayoría simple en la Cámara Alta, tras unas ajustadas elecciones el domingo.

El partido gobernante no logró su objetivo de ganar al menos 50 de los 125 escaños en disputa para alcanzar la mayoría en la Cámara Alta y quedó en 122 frente a los 141 que tenían antes de los comicios.

La coalición gobernante quedará así privada de la mayoría en ambas cámaras de la Dieta, el Parlamento japonés, tras la derrota que cosecharon en la Cámara Baja en las elecciones generales del

奈良	堀井 巖	佐賀	山下雄平
和歌山	二階伸康	長崎	古賀友一郎
鳥取	出川桃子	熊本	馬場成志
岡山	小林孝一郎	大分	白坂亜純
広島	西田英範	宮崎	長峯
山口	北村経夫	鹿児島	園田修
徳島	大石 宗	沖縄	奥間
高知	三宅伸吾		
香川			

El primer ministro nipón argumentó que debe continuar con sus políticas, pese a haber perdido el control de la Cámara Alta en los comicios del domingo.

pasado octubre, lo que pone en riesgo la viabilidad del Gobierno y podría desatar llamamientos a la dimisión de Ishiba dentro del PLD.

"En la situación actual nos mantenemos como el partido más votado. Además, tenemos una responsabilidad que cumplir para con la nación, como las políticas que propusimos a nivel nacional durante el periodo electoral", dijo Ishiba poco después de las 10.00 de la noche, hora local (13.00 GMT), en declaraciones recogidas por la cadena pública NHK.

En respuesta a la pregunta de si aceptaría a otras fuerzas políticas en la coalición, dijo que "seguirá escuchando opin-

iones" y pensando "cuál es la mejor manera de realizar las políticas".

Estos resultados ponen en una difícil tesitura al primer ministro, que ya gobernaba en minoría, y que tiene frente a sí un escenario político complejo, dado que todos los partidos de la oposición han descartado unirse a alguna coalición con el PLD.

La participación electoral fue del 58,51 %, superior al 52,05 % registrado en las anteriores elecciones a la Cámara Alta en 2022. Un récord de 26 millones de personas emitieron su voto anticipado en las elecciones, ya que las mismas tuvieron lugar antes de la jornada festiva de este lunes.

Mueren más de 80 personas por disparos israelíes en Gaza

Franja de Gaza.-

Al menos 81 gazatíes murieron este domingo y unos 150 resultaron heridos luego de que el ejército de Israel abriera fuego contra un grupo de personas que aguardaban la llegada de camiones de ayuda en la Franja de Gaza.

Los cuerpos de al menos 37 palestinos llegaron al hospital Al Shifa, en la capital gazatí. A la clínica Sheikh Radwan lo hicieron otros 19 cuerpos. Se estima que los cadáveres de unas 50 personas siguen tirados en la calle en Beit Lahia.

Poco después, llegaron dos cadáveres más al hospital de campaña Al Saraya en ciudad de Gaza, indicó la portavoz de la Media Luna Roja Palestina, Nebal Farkash.

Este centro se vio obligado a habilitar nuevas camas, tras verse desbordado por unos 120 heridos, algunos de gravedad, agregó la portavoz. Por último, dos cuerpos más permanecen en la morgue del hospital Baptista al Alhi, según una fuente médica.

En el sur de Gaza, en el barrio Saudí en Rafah, al menos seis palestinos murieron por disparos cerca del punto de distribución de la denominada Fundación Humanitaria de Gaza (GHF), según una fuente en la morgue del hospital Naser.



Los cuerpos de al menos 37 palestinos llegaron al hospital Al Shifa



Castigará Facebook el robo de contenido

Ciudad de México/El Universal.-

Facebook ha decidido seguir los pasos de YouTube y la red social perteneciente a Meta ha tomado medidas drásticas contra las cuentas que roban y republican contenido de otros usuarios.

Con el fin de reducir el spam, Meta anunció que los creadores que reutilicen contenido de otros usuarios como videos, fotos o publicaciones de texto, perderán el acceso a los programas de monetización de Facebook.

"Para mejorar tu feed, estamos introduciendo medidas más estrictas para reducir el contenido no original en Facebook y, en última instancia, proteger y elevar a los creadores que comparten contenido original", señaló Facebook a través de un comunicado.

De acuerdo con Meta, los sistemas

de Facebook detectarán videos duplicados y la plataforma reducirá la distribución de dichas copias para evitar que le resten visualizaciones al creador original.

Con ello, buscan "elevar a los creadores que comparten contenido original". En este sentido señala que se considera como contenido "no original", aquel que reutiliza o readapta el contenido de otro creador sin darle crédito, "aprovechándose de su creatividad y trabajo duro".

Por otro, señalan que los contenidos de reacciones o que se sumen a una tendencia no tendrán repercusiones, siempre y cuando "aporten su toque único".

Además, Meta afirma que también está buscando nuevas maneras de reconocer a los creadores de contenido como se merecen. Para ello, han probado

una nueva función que añade enlaces para dirigirlos al contenido original.

De acuerdo con la compañía de Mark Zuckerberg, estos cambios en Facebook se implementarán gradualmente en los próximos meses y, por el momento, no hay información respecto a si estas medidas se aplicarán en las otras redes de Meta como Instagram y Threads.

Las nuevas medidas implementadas en Facebook, forman parte de una estrategia de Meta para combatir el spam y que el contenido original sea más visible.

Según datos de la compañía, durante el primer semestre del 2025 ya se tomaron medidas contra 500 mil cuentas que incurrieron en comportamiento spam o interacciones falsas.



Meta anunció que los creadores que reutilicen contenido de otros usuarios como videos, fotos o publicaciones de texto, perderán el acceso a los programas de monetización de Facebook.

"Aplicábamos medidas que iban desde degradar sus comentarios y reducir la distribución de su contenido hasta impedir que estas cuentas monetizaran", señaló la compañía.

Además, que se eliminaron alrededor de 10 millones de perfiles que se hacían pasar por grandes productores

de contenido.

Meta no es la única compañía que ha tomado estas medidas. Recientemente YouTube anunció que actualizará sus políticas de monetización "para identificar mejor el contenido producido en masa y repetitivo", dándole prioridad al contenido original.

Vacía ya la papelerera de WhatsApp

Ciudad de México/El Universal.-

WhatsApp es un servicio de mensajería muy completo, pues permite hacer videollamadas, mandar audios, imágenes, fotos, videos, documentos, stickers y crear grupos, canales o comunidades. Desafortunadamente, todas estas acciones van acumulando espacio.

Por lo mismo, ocupa mayor espacio en la memoria del celular. En ese sentido, es importante saber cómo liberar espacio, eliminando los stickers y notas de voz de la papelerera. Hoy te damos el paso a paso.

¿Cómo vaciar la papelerera de WhatsApp?

De acuerdo con el Centro de Ayuda de WhatsApp, dentro de la misma aplicación hay una herramienta que te permite liberar la memoria de almacenamiento.

Dicha función la puedes encontrar con el nombre "Administrar almacenamiento", a la que popularmente se le conoce como "Papelerera". Desde aquí podrás eliminar archivos multimedia más pesados.

Esta acción, además de liberar espacio en el celular, ayuda al correcto funcionamiento del dispositivo y del resto de aplicaciones que tienes instaladas.

Y es que cuando un celular tiene el almacenamiento lleno puede presentar fallas como ralentización, interrupciones, retrasos, bloqueos, problemas cuando se quieran descargar archivos o instalar apps nuevas.

Ahora que ya sabes la importancia de eliminar archivos pesados como los stickers y las notas de voz, el siguiente paso es encontrar la papelerera y vaciarla:

Abre WhatsApp.

Entra a "Ajustes".

Después haz clic sobre el apartado



Es importante saber cómo liberar espacio, eliminando los stickers y notas de voz de la papelerera.

que dice "Almacenamiento y datos".

Una vez dentro, presiona el primer botón (con el ícono del folder) que se llama "Administrar almacenamiento".

Para borrar fotos, imágenes, videos, audios y archivos, entra a "Revisar y borrar elementos". Ahí se mostrará por fecha o tamaño los archivos que has recibido y enviado.

Y para borrar stickers tendrás que eliminar la conversación. En la misma ventana de "Administrar almacenamiento" se mostrará cuáles son las conversaciones que ocupan más espacio en el dispositivo.

Antes de hacer esta acción, WhatsApp recomienda crear una copia de seguridad, así tendrás un respaldo de los archivos, imágenes, fotos o videos que hayas eliminado por accidente.

Aunque hayas administrado el espacio de WhatsApp, puede que se llene de nuevo la memoria en poco tiempo. Por eso, te recomendamos aplicar las medidas:

Desactiva la descarga automática, de esta manera los archivos que recibas

no se almacenarán por default en tu celular. ¿Cómo hacerlo? Entra en "Ajustes", después a "Almacenamiento y datos", luego ve a "Descarga automática" y selecciona que no se descargue ningún archivo con WiFi o datos.

Activa la función "Mensajes temporales" en todos tus chats. ¿Cómo hacerlo? Entra en "Ajustes", después a "Privacidad" y en la sección "Mensajes temporales" estará la herramienta "Duración predeterminada". Aquí podrás elegir cuánto tiempo quieres que duren almacenados los mensajes en el celular: 90 días, 7 días o 24 horas.

Si tienes un dispositivo Android, borra la caché de la aplicación, pues se trata de archivos temporales que pueden ocupar espacio. ¿Cómo hacerlo? Entra a la "Configuración" de tu dispositivo, ve a "Aplicaciones", busca WhatsApp, presiona "Almacenamiento" y finalmente "Borrar caché".

Si aplicas estas medidas y administras el espacio que ocupa WhatsApp, el rendimiento de tu celular mejorará.

Ponte en 'modo pitufo'

Ciudad de México/El Universal.-

Con motivo del próximo estreno de la nueva película "Pitufos", muchos fans han comenzado a buscar formas creativas de rendir homenaje a estos entrañables personajes azules.

Una de las tendencias que ha cobrado fuerza en redes sociales es el llamado "modo Pitufos" en WhatsApp, que consiste en personalizar la app para adoptar una estética basada en este colorido universo animado.

Aunque no es una función oficial dentro de la aplicación, usuarios han encontrado maneras de modificar el fondo, los colores y los íconos de WhatsApp. Aquí te explicamos cómo hacerlo paso a paso.

¿Qué es el modo pitufos?

El "modo Pitufos" no forma parte de las funciones nativas de WhatsApp, pero se ha vuelto tendencia por su estética divertida y nostálgica.

Consiste en aplicar una combinación de fondos, colores y emojis azules que evocan el universo de los Pitufos.

Generalmente, se logra a través de fondos personalizados, temas de teclado, e incluso packs de íconos o stickers disponibles para Android o iOS.

Sigue estos pasos si quieres darle un estilo azul a tu WhatsApp inspirado en los pitufos:

Cambia el fondo de los chats

Abre WhatsApp y entra a cualquier

conversación.

Toca los tres puntos (☰) en la esquina superior derecha y selecciona "Fondo de pantalla".

Escoge una imagen azul o descarga un fondo con temática de Pitufos desde tu galería.

Personaliza el teclado

Usa aplicaciones como Gboard o Fonts que permiten elegir temas de color.

Elige un tema azul o descarga uno relacionado con los Pitufos.

Descarga stickers y emojis de Pitufos

En la tienda de stickers de WhatsApp o desde apps como Sticker.ly, busca "Pitufos".

Añade tus paquetes favoritos para enviarlos en tus chats.

Usa íconos personalizados

Utiliza apps como Nova Launcher para cambiar el ícono de WhatsApp por uno de estilo Pitufos.

Puedes descargar íconos desde bancos de imágenes o paquetes temáticos. Para este último punto debes saber que el cambio del ícono solo se puede lograr en dispositivos Android.

Por otro lado, debes considerar que WhatsApp no recomienda el uso de apps de terceros como Nova Launcher, ya que podrían no cumplir con sus protocolos de seguridad. Esta personalización queda totalmente bajo tu responsabilidad.



Con esta sencilla personalización, tu app de mensajería adoptará los tonos azules del famoso universo de los Pitufos

¿WeTransfer usará tus archivos para entrenar a su IA?

Ciudad de México/El Universal.-

WeTransfer ha introducido un importante cambio a los términos y condiciones de su servicio y que comenzará a afectar a los usuarios a partir del 8 de agosto.

A través de un comunicado enviado a través de los correos electrónicos de los usuarios se dio a conocer que la plataforma de transferencia de archivos conservara los datos de los documentos que se gestionen aquí.

¿La finalidad? "Operar, desarrollar, comercializar y mejorar el servicio o nuevas tecnologías o servicios, incluyendo mejorar el rendimiento de modelos de aprendizaje automático", según se lee en su sitio web.

Es decir, WeTransfer usará tus documentos, fotos, videos y todo aquello gestionado en la plataforma para entrenar su modelo de IA. O al menos eso es lo que se dio a entender en un inicio.

Sin embargo, este giro en sus políticas alertó a los usuarios que suelen usar



Estas nuevas políticas de la plataforma han generado descontento entre los usuarios

la plataforma y quienes ya han sopesado la opción de dejar de usar este servicio. Ante ello, WeTransfer tuvo que aclarar este punto.

Toda la polémica fue debido al apartado 6.3 de los términos y condiciones de uso del servicio, el cual decía

en un inicio: "Con el fin de permitirnos operar, proporcionarte y mejorar el Servicio y nuestras tecnologías (y desarrollar nuevas), debemos obtener de ti ciertos derechos relacionados con el Contenido que esté protegido por derechos de propiedad intelectual".

Con ello, los usuarios tendrían que conceder una "licencia perpetua, mundial, no exclusiva, libre de regalías, transferible y con derecho de sublicencia" para utilizar tu contenido para desarrollar y mejorar el rendimiento de los modelos de aprendizaje automático de la compañía.

Al aceptar los nuevos cambios de WeTransfer, se concede en un documento legal "el derecho a reproducir, distribuir, modificar, preparar obras derivadas, transmitir, comunicar al público, exhibir públicamente y ejecutar el contenido", sin derecho a ninguna compensación.

Estas nuevas políticas de la plataforma han generado descontento entre los usuarios quienes a través de redes sociales como X, han mostrado su molestia y exigen que WeTransfer tome otras medidas pues puede ser contraproducente con los derechos de los usuarios.

Sin embargo, WeTransfer tuvo que

declarar ante medios como BBC News que han cambiado este punto porque estaba provocando confusión entre los usuarios. Por lo que ahora aseguran que en ningún momento se usarán los archivos compartidos en la plataforma para entrenar a la IA.

En este sentido, hubo un cambio importante en este apartado, el cual ahora dice: "Con el fin de permitirnos operar, proporcionarle y mejorar el Servicio y nuestras tecnologías, debemos obtener de usted ciertos derechos relacionados con el Contenido que está cubierto por derechos de propiedad intelectual. Por la presente, usted nos concede una licencia libre de regalías para utilizar su Contenido con el fin de operar, desarrollar y mejorar el Servicio, todo ello de conformidad con nuestra Política de Privacidad y Cookies."

Además, aclaran también que habrá una inteligencia artificial accediendo a los archivos, pero esto por motivos de moderación.

EDICTO
A las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 56/2021 relativo al juicio oral mercantil promovido por Ana Guadalupe Copado García Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Nataly Velázquez Arellano, tendré verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE. UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA. 9. MANZANA: 9. TIPO VIALIDAD: CALLE VIALIDAD. CLOETE: N° EXTERIOR: 118. TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO. NOMBRE DE ASENTAMIENTO: COAHUILA. EXPEDIENTE CATASTRAL: 05009009. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 202.50. UNIDAD DE MEDIDA: M2. USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 202.50 M2. DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 9.00 NUEVE METROS Y DA FRENTE A LA CALLE CLOETE; AL SUROESTE MIDE 9.00 NUEVE METROS Y COLINDA CON LOS LOTES NUMEROS 39 Y 38; AL NOROESTE MIDE 22.50 VEINTIDÓS METROS CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 8; Y AL SURESTE MIDE 22.50 VEINTIDÓS METROS CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 10. LA MANZANA LA CIRCUNDA LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE CLOETE; AL SUROESTE RAMOS ARIZPE; AL NOROESTE LIMITE DE MUNICIPIO Y COLONIA Y AL SURESTE AVENIDA TORREON. III. PROPIETARIOS NATALY VELÁZQUEZ ARELLANO % DOMINIO DIRECTO 100.00%. %USUFRACTO 100.00%. Bien inmueble que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 1436, volumen 95, libro 58, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 26 de diciembre del año 2019. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$1,412,000.00 (un millón cuatrocientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de \$941,333.33 (novecientos cuarenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil; Al efecto procedase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, conforme a lo establecido en el artículo 1411 del Código de Comercio; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen hábiles, y nueve días si fuesen rales; Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente a la citada fecha y hora mediante certificación de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor señalado emitido por el perito; lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 08 ocho de julio del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco, ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores ENRIQUE GARZA MORALES e Ingeniero JORGE ALBERTO GARZA SÁNCHEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MATEOS y/o MA. ESTHER SÁNCHEZ MATEOS, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 16 dieciséis de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditado con el Acta de Defunción número 7304 siete mil trescientos cuatro, Libro 37 treinta y siete, de fecha 17 diecisiete de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial 10° D. Décimo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 48,482 cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos, de fecha 14 catorce de noviembre del 2011 dos mil once, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerillo Rodríguez, en esa fecha, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 37 treinta y siete, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MATEOS y/o MA. ESTHER SÁNCHEZ MATEOS, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor ENRIQUE GARZA MORALES y como Albacea a su hijo el señor Ingeniero JORGE ALBERTO GARZA SÁNCHEZ. Manifiesta el señor ENRIQUE GARZA MORALES que acepta la Herencia, en tanto el señor Ingeniero JORGE ALBERTO GARZA SÁNCHEZ el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MATEOS y/o MA. ESTHER SÁNCHEZ MATEOS, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 3 de julio del 2025.
Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(11 y 21)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 30 de junio del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR

PRESENTE.-
Mediante Escritura Pública número 38,498 de fecha 27 de Junio del año 2025, ante la Fe del LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparece la señora OLGA GUADALUPE SAUCEDA TREVIÑO, por sus propios derechos y en su carácter de Apoderada de sus hermanos los señores MARÍA DE JESÚS, JUAN ANTONIO, ALMA LETICIA, CLAUDIA IRASEMÁ Y SARA ELENA todos de apellidos SAUCEDA TREVIÑO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, en los términos de los artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO a bienes del señor ANTONIO SAUCEDA OBREGÓN y me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y Acta de Nacimiento de los Herederos, manifestando la señora OLGA GUADALUPE SAUCEDA TREVIÑO que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una. ATENTAMENTE.

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNNNS05.
GOCC-740209-CS4.
(11 y 21)

EDICTO
A las 11:00 once horas del día 15 quince de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 3795/2018, relativo al juicio oral mercantil promovido por el Licenciado Ubaldo González Cantú en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Nerada Mercedes Mireles Gómez y Reinaldo Chavira Ruiz, tendré verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble propiedad de la parte demandada, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE. UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: VIVIENDA. LOTE O PARCELA: 19. MANZANA: 63. TIPO VIALIDAD: PRIVADA. VIALIDAD: QUETZAL NORTE. N° EXTERIOR: 103. TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO. NOMBRE DE ASENTAMIENTO: COAHUILA. EXPEDIENTE CATASTRAL: 05009009. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 202.50. UNIDAD DE MEDIDA: M2. USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 202.50 M2. DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 9.00 NUEVE METROS Y DA FRENTE A LA CALLE CLOETE; AL SUROESTE MIDE 9.00 NUEVE METROS Y COLINDA CON LOS LOTES NUMEROS 39 Y 38; AL NOROESTE MIDE 22.50 VEINTIDÓS METROS CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 8; Y AL SURESTE MIDE 22.50 VEINTIDÓS METROS CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 10. LA MANZANA LA CIRCUNDA LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE CLOETE; AL SUROESTE RAMOS ARIZPE; AL NOROESTE LIMITE DE MUNICIPIO Y COLONIA Y AL SURESTE AVENIDA TORREON. III. PROPIETARIOS NATALY VELÁZQUEZ ARELLANO % DOMINIO DIRECTO 100.00%. %USUFRACTO 100.00%. Bien inmueble que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 1436, volumen 95, libro 58, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 26 de diciembre del año 2019. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$1,412,000.00 (un millón cuatrocientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de \$941,333.33 (novecientos cuarenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil; Al efecto procedase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, conforme a lo establecido en el artículo 1411 del Código de Comercio; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen hábiles, y nueve días si fuesen rales; Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente a la citada fecha y hora mediante certificación de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor señalado emitido por el perito; lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 08 ocho de julio del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 4 cuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco, ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECÍERON: El señor ANSELMO GARCÍA VEGA a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposa la señora CAROLINA GONZÁLEZ SALINAS, quien falleció en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, según lo acredita con el Acta de Defunción número 10119 diez mil ciento diecinueve, Libro 36 treinta y seis, de fecha 28 veintiocho de julio del 2022 dos mil veintidós, levantada por el Oficial número 10 diez de Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 24,323 veinticuatro mil trescientos veintitres, de fecha 13 trece de septiembre del año 2000 dos mil, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público número 51 cincuenta y uno, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Único y Universal Heredero y Albacea a su esposo el señor ANSELMO GARCÍA VEGA. Manifiesta el señor ANSELMO GARCÍA VEGA, que acepta la Herencia y el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CAROLINA GONZÁLEZ SALINAS, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 3 de julio del 2025.
Atentamente.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARÍA GUADALUPE GUZMAN VALADEZ y sus hijos JOSE PILAR ALVA GUZMAN, ROBERTO ALVA GUZMAN, MYRIAM ARACELY ALBA GUZMAN y DANIEL ALBA GUZMAN solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE PILAR ALVA VELAZQUEZ Y/O JOSE PILAR ALBA VELAZQUEZ Y/O JOSE PILAR ALVA VELAZQUEZ Y/O JOSE PILAR ALVA Y/O JOSE PILAR ALVA VELAZQUEZ, en fecha 03 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número 134(18,655/2025) exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSE PILAR ALVA GUZMAN como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 9 nueve de junio del 2025 dos mil veinticinco, ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECÍERON: El señor HUMBERTO DE LEÓN ELIZONDO en su carácter de Único y Universal Heredero de la señorita OLGA LETICIA ELIZONDO GARZA a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita ROSALINDA ELIZONDO GARZA, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 8 ocho de julio del 2019 dos mil diecinueve, según lo acredita con el Acta de Defunción número 2444 dos mil doscientos cuarenta y cuatro, Libro 13 trece, de fecha 12 doce de junio del 2019 dos mil diecinueve, levantada por el C. Oficial 29°. Vigésimo Noveno, del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León; exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 4,069 cuatro mil sesenta y nueve, de fecha 29 veintinueve de julio del 2002 dos mil dos, pasada ante la fe del Licenciado José Rodolfo Gilberto de la Luz Villarreal de la Fuente, en esa fecha, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 48 cuarenta y ocho, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señorita ROSALINDA ELIZONDO GARZA, en el cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea a su hermana la señorita OLGA LETICIA ELIZONDO GARZA de la preta prevista en el Testamento. El Heredero de la señorita OLGA LETICIA ELIZONDO GARZA señor HUMBERTO DE LEÓN ELIZONDO hace constar que acepta la Herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.- El señor HUMBERTO DE LEÓN ELIZONDO, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de la señorita OLGA LETICIA ELIZONDO GARZA, quien a su vez era causahabiente de la señorita ROSALINDA ELIZONDO GARZA, acredita tal carácter con la Resolución de Primera Sección de la Sucesión antes mencionada, contenida en la Escritura Pública número 27,267 veintisiete mil doscientos sesenta y siete, de fecha 2 dos de mayo del 2025 dos mil veinticinco, pasadas ante la fe del suscrito Notario, inscrita bajo el número 2653 cuatro mil seiscientos cincuenta y tres, Volumen 155 ciento cincuenta y cinco; Libro 107 ciento siete, Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, con fecha 12 doce de mayo del 2025 dos mil veinticinco, en el Registro Público de la Propiedad de este Primer Distrito, misma que el suscrito Notario da fe tener a la vista y copio en lo conducente lo que a la letra dice: "...R E S O L U C I O N E S:- PRIMERA.- Se abre la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita OLGA LETICIA ELIZONDO GARZA.- SEGUNDA.- Queda válido y subsistente en todas sus partes el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, en la Escritura Pública número 40,794 cuarenta mil seletientos noventa y cuatro, de fecha 11 once de febrero del 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Escamilla Flores, Notario Público Titular número 26 veintiséis, con ejercicio en este Primer Distrito.- TERCERA.- Se declara como Único y Universal Heredero al señor HUMBERTO DE LEÓN ELIZONDO, quien acepta la herencia.- CUARTA.- Conforme lo estipuló la Testadora se tiene por designado como Albacea en la presente Sucesión, al señor HUMBERTO DE LEÓN ELIZONDO, quien acepta el cargo conferido, protestando el fiel y legal desempeño del mismo.....". Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita ROSALINDA ELIZONDO GARZA, dándose a conocer las declaraciones del compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 2 de julio del 2025.
Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(11 y 21)

EDICTO
A las once horas del día trece de agosto del dos mil veinticinco, tendré verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1535/2009, relativo al juicio oral mercantil promovido por Ubaldo González Cantú en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "Banco Mercantil del Norte" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de María del Rosario Sandoval Gaytán; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: 1. LOTE O PARCELA: 2. MANZANA: 425. TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: TULA. N° EXTERIOR: 502. TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO. NOMBRE DE ASENTAMIENTO: TERRANOVA RESIDENCIAL. EXPEDIENTE CATASTRAL: 21425002. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 90.00. UNIDAD DE MEDIDA: M2. USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 90.00 M2. DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: TENIENDO COMO MEJORES LA FINCA NORTE: MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A DAR FRENTE CON LA CALLE TULA, SUR: MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A COLINDAR CON: PARTE DE LOS LOTES NUMERO 29 (VEINTINUEVE) Y 28 (VEINTE OCHO); ESTE: MIDE 16.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 3 (TRES); OESTE: MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 1 (UNO). Cuyos datos de registro son: número 5817, Volumen 81, Libro 59, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 20 veinte de agosto del 2008 dos mil ocho. Convóquese a postores, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador), en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello ni constituir una actuación judicial) y en los estrados del Juzgado (respectando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en los términos de lo establecido por los artículos 1068 figura IV y 1411 del Código de Comercio. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora y del cual se tuvo por conforme a la parte demandada, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$253,333.33 (doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 11 de julio del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.
(21, 24 y 29)

AVISO
En la Notaría a mi cargo se radió el INTESADO a bienes del Sr. JOSE ARTURO RAMIREZ MENDOZA, quien falleció el 16 -dieciséis de agosto del 2022 -dos mil veintidós, en el Municipio de Linares, Nuevo León, donde también tuviera su último domicilio. Acredita su derecho de heredero quien fuera su conyugue, la Sra. MARIA JUANA GARCIA GARCIA quien asume el cargo de albacea y procede a formular inventario, de conformidad cal artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, la fecha de su presentación.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen las señoras MARIA ESTHER MERINO PEREZ, ROSALINDA MERINO PEREZ, Y PATRICIA MERINO PEREZ, y los señores JUAN CARLOS MERINO PEREZ Y OSCAR DAVID MERINO PEREZ a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CRESCENCIO MERINO GONZALEZ y la señora LUZ ELENA PEREZ ARREDONDO exhibiéndome para tal efecto la acta de defunción de la autora de la herencia. Así mismo acepto la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo de la señora PATRICIA MERINO PEREZ y el señor JUAN CARLOS MERINO PEREZ el albacea, cargo el cual acepta y se han comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 12,103 y 12,104 (DOCE MIL CIENTO CUATRO), de fecha (24) veinticuatro de Junio de 1999 mil novecientos noventa y nueve pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público, Titular, de la Notaría Pública número 51 (cincuenta y uno), con ejercicio en el Primer distrito Registral del Estado. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 08 de julio de 2025, se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR MARTIN TREVIÑO GUAJARDO Y ROSA MARIA MEDRANO RIVERA (quien también se hacía llamar ROSA MA. MEDRANO DE TREVIÑO), en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores EDGAR IVAN SALAZAR MEDRANO, CINDY ROQUE TREVIÑO MEDRANO, CYNTHIA ROCIO TREVIÑO MEDRANO Y MARTIN DE JESUS TREVIÑO MEDRANO, quienes aceptan la herencia y además la C. CYNTHIA ROCIO TREVIÑO MEDRANO, el cargo de Albacea, agreeingo que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. General Escobedo, N.L. a 08 de julio de 2025

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 151
ROHJ67013V81
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 27 DE JUNIO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 61,841 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO. ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.
Monterrey, N.L., 27 de junio de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 61,744, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO TREVIÑO GONZALEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 61,744 DE FECHA 25 de junio de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO. ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 30 de junio de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES JESUS FLORES MELENDEZ Y MARIA BELEN LUEVANO MENDOZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 61,867 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO. ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 01 de julio de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Suesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de CRISTINA MARTINEZ RIOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARTIN URELL HERNANDEZ MARTINEZ Y MARIA CRISTINA HERNANDEZ MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA CRISTINA HERNANDEZ MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 29 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Suesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SALVADOR FIGUEROA CASTILLO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores SONIA MARIAM GARZA LOPEZ, JUAN SALVADOR FIGUEROA GARZA, ANA CRISTINA FIGUEROA GARZA Y MAYELA CAROLINA FIGUEROA GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de la herencia, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SONIA MARIA GARZA LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 24 de junio del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 13 trece de Febrero de 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes del señor JORGE MEDRANO MARTINEZ, quien falleciera; el día 6 seis de Noviembre de 2004 dos mil cuatro, habiendo comparecido la señora LEONOR RODRIGUEZ GONZALEZ, y el señor GABINO MEDRANO RODRIGUEZ esposa e hijo del cujus, la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y este último en su carácter de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(11 y 21)

EDICTO
Con fecha 30 (treinta) de Junio del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora MARÍA DE LOS ANGELES CHAVEZ DE LA ROSA, denunciado por JUAN FRANCISCO ELIZONDO CHAVEZ, como único y universal heredero, quienes me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 02 de julio del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(11 y 21)

EDICTO
Con fecha 21 (veintuno) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario acumulado a bienes de los señores HERNAN IRUEGAS GARCIA E IRMA RODRIGUEZ AVILA, denunciado por HERNAN, IRMA LUCILA, SUSANA, YASMIN Y MARCO ANTONIO de apellidos IRUEGAS RODRIGUEZ, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el primero de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 02 de julio del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(11 y 21)

EDICTO
Con fecha 11 (once) de Junio del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Ju

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 25 de Junio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,057 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RODOLFO L. GONZÁLEZ CANTU denunciado por la señora ABIGAIL GONZÁLEZ CANTU en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea y la señora ALBEZA GONZÁLEZ CANTU como Legataria de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y la primera el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 3 de Julio de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 26 de Junio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,075 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO SAAVEDRA CONTRERAS denunciado por la señora GLORIA MARGARITA GONZÁLEZ QUIROGA en su carácter de Única y Universal Heredera y la señora VERÓNICA SAAVEDRA GONZÁLEZ como Albacea de dicha sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito los señores GERARDINA GRACIELA GARZA VILLALÓN, MARCOS GERARDO GARZA VILLALÓN, MARÍA DE SANJUAN MAYELA GARZA VILLALÓN, Y LÁZARO GUADALUPE GARZA VILLALÓN, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora GRACIELA VILLALÓN GONZÁLEZ, presentándose Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el Inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Santa Catarina, Nuevo León, a 04 de Julio del 2025.

LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 56
GIVS-890222-SF7
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 02017/385/25 de fecha (27) veintisiete de junio del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL ROBLE DE LOS DOLORES MARROQUIN RIOS, promovido por el Único y Universal Heredero señor EDGARDO SEPÚLVEDA MACÍAS, quien reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fueron conferidos, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en (2) dos ocasiones con intervalo de (10) diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 27 de julio del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 (cuatro) de julio del 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número 039/46.531/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y seis mil quinientos treinta y uno diagonal dos mil veinticinco) comparecieron de los C.C. MARIA DE LA LUZ ORDAZ RAMIREZ, HECTOR DANIEL GARZA ORDAZ, NANCY ELIZABETH GARZA ORDAZ, Y MAYRA JAN-NETH GARZA ORDAZ, en su calidad de Herederos y la primera también en su calidad de Cónyuge Supérstite y Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor HECTOR JAIME GARZA SANCHEZ, quien NO otorgo disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interventive Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la C. MARIA DE LA LUZ ORDAZ RAMIREZ, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, 15 de julio del 2025

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 12,467 de fecha 07 de Julio de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Legítima de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor SALVADOR GALDINO GARCÍA MARTINEZ, Compareciendo los señores BLANCA NICOLASA, MARTHA GUADALUPE, SANDRA MARICELA, SARA ELIA, ALMA DEYANIRA, NORA GRICIELA Y JAIME SALVADOR de apellidos GARCÍA GONZÁLEZ en su carácter de Únicos Herederos y además la señora BLANCA NICOLASA GARCÍA GONZÁLEZ en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días en esta ciudad. Monterrey, N.L. 07 de Julio de 2025

LIC. JOSÉ MARTINEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; se presentaron ante el Suscrito Notario los C. JOSÉ GERARDO, HERIBERTO, LUIS CARLOS y HECTOR RENE de Apellidos LUCIO GONZÁLEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CONCEPCION GONZÁLEZ presentándose Acta de Defunción de LUCIO, MARIA CONCEPCION GONZÁLEZ DE LUCIO y/o MARIA CONCEPCION GONZÁLEZ G. DE LUCIO, presentándose la Certificación del Registro Civil relativa a la Defunción de la Autora de la Sucesión, y de Nacimiento de la Comparsante; así mismo manifestó el Comparsante C. LUIS CARLOS LUCIO GONZÁLEZ que aceptaba el cargo de Albacea, y que procederá a realizar el inventario del bien que forma el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 15 del mes de Julio de 2025

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(21 y 31)

EDICTO

En fecha 01 uno de julio del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA A BIENES del señor ISIDRO SANCHEZ GONZÁLEZ y la señora GUADALUPE VAZQUEZ ARRIAGA, también conocida como GUADALUPE VASQUEZ ARRIAGA, o GUADALUPE VAZQUEZ DE SANCHEZ. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, y procederé a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducir conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 15 de Julio de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(21 y 31)

EDICTO

En fecha 5 de julio del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA A BIENES de los señores CAYETANO OCHOA RENDÓN y ROGELIO OCHOA RENDÓN. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 14 de julio de 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 08- ocho días del mes de mayo de 2025-dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, la señora VERÓNICA ALEJANDRA CARRIZALES RIVERA y el señor JUAN RODRIGO BERLANGA CHAVEZ, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MATILDE CHAVEZ NÚÑEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Única y Universal Heredera a la señora VERÓNICA ALEJANDRA CARRIZALES RIVERA, de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que el señor JUAN RODRIGO BERLANGA CHAVEZ, acepta el cargo de albacea (ii) que como albacea, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 08 de mayo de 2024
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

El 24 de junio del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAIME RICARDO MORENO ENCINIA, quien falleció el día 01 de mayo de 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos RICARDO ADRIAN MORENO AGUILAR, ALONDRA JOALI MORENO AGUILAR Y DORA MARIA AGUILAR RODRIGUEZ esta última por sus propios derechos y en el ejercicio de la patria potestad del menor ANGEL SANTIAGO MORENO AGUILAR, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora DORA MARIA AGUILAR RODRIGUEZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos FEDERICO GARZA GARZA, MA. ISABEL GARZA GARZA, MARTINA DE JESUS GARZA GARZA, REBECA GARZA GARZA, MARTHA LETICIA GARZA GARZA, MARIA GUADALUPE GARZA GARZA, JUANA GARZA GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO del señor FEDERICO GARZA ONDARZA y la señora MARIA ABELINA GARZA PEREZ, en fecha 08 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/178.734/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana REBECA GARZA GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formular el inventario de los bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(21 y 31)

EDICTO

En fecha 5 de julio del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA A BIENES del señor JOSÉ GUADALUPE OCHOA RENDÓN. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 14 de julio de 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 (dieciséis) de Mayo del 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Intestado a bienes del señor HAZAEL PEREZ SOTO, habiendo comparecido ALEJANDRO HAZAEL PEREZ TORRES, DULCE OLIVIA GUADALUPE PEREZ TORRES acompañados de su madre la señora OLIVIA TORRES CASTRO deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios y nombrando a OLIVIA TORRES CASTRO para que desempeñe el cargo de Albacea, quien a manifestado su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 16 de Mayo de 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(21 y 31)

EDICTO

En fecha 11 de julio de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Acumulada Extrajudicial a bienes de MARIA ELENA BRIONES MEZA, quien también se le conoce con el nombre de MARIA ELENA BRIONES MEZA DE GONZALEZ Y FLORENTINO GONZALEZ GARCÍA. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Julio de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, GERARDO GUADALUPE LEYVA CHAVEZ, ANA BERTHA LEYVA CHAVEZ Y JUAN MANUEL LEYVA CHAVEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del GUADALUPE LEYVA GONZALEZ, y a bienes de la señora MA. TOMASA CHAVEZ RODRIGUEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MA. TOMASA CHAVEZ RODRIGUEZ, MA. TOMASA CHAVEZ RODRIGUEZ DE LEYVA, Y MARIA CHAVEZ DE LEYVA presentándose Acta de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictado por los de Cujus, en el cual designó a los GERARDO GUADALUPE LEYVA CHAVEZ, ANA BERTHA LEYVA CHAVEZ Y JUAN MANUEL LEYVA CHAVEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora ANA BERTHA LEYVA CHAVEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 27 de junio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (04) cuatro de julio de (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor OMAR VAZQUEZ COSTILLA, habiendo comparecido la señora JUANA BUENROSTRO MARINES (también conocida como JUANA BUENROSTRO DE VAZQUEZ, JUANA MARIA BUENROSTRO MARINES DE VAZQUEZ Y JUANA M.A. BUENROSTRO MARINES DE VAZQUEZ), como esposa, heredera y además como albacea; aceptando la herencia que le corresponde así como el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 11 de julio del 2025.
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de CIRIA MENDOZA PEREZ Y TOMAS DIAZ RIVAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CONSUELO DIAZ MENDOZA, JUAN MANUEL DIAZ MENDOZA, IRMA DIAZ MENDOZA Y TOMAS DIAZ MENDOZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CONSUELO DIAZ MENDOZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de junio del 2025.
LICENCIADO RODRIG RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de OLGA TORRES SAUCEDO quien también se hacía llamar OLGA GUADALUPE TORRES SAUCEDO quien también se hacía llamar OLGA TORRES DE SALINAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores OLGA SALINAS TORRES; OTONIEL SALINAS TORRES; LETICIA SALINAS TORRES; NOEL SALINAS TORRES; XAVIER SALINAS TORRES; OLINDA SALINAS TORRES; RUBEN SALINAS TORRES; SANDRA SALINAS TORRES Y RUTH SALINAS TORRES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor RUBEN SALINAS TORRES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Monterrey, Nuevo León a 25 de junio del 2025.

LICENCIADA ROCÍO BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUMERO 24
BABR-870314-MT0
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 cuatro días del mes de Julio del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/15.439/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría el señor JUAN CALLEJAS GARCÍA en su carácter de Único y Universal Heredero, la señora PATRICIA CALLEJAS GARCÍA en su carácter de legataria; y así como el señor HECTOR CALLEJAS BELTRAN en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora ESPERANZA BELTRAN CERVANTES. Asimismo, los comparecientes, manifestaron en aceptar la herencia, como el legado y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 04 de Julio del 2025
EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37

LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028B00
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA ROSA VAZQUEZ RAMÍREZ, y la señora ROSA DEYANIRA VALDEZ VAZQUEZ, exhibiéndome el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCIÓN del señor FRANCISCO JAVIER VALDEZ VILLARREAL, expresándose la primera, que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y la segunda que acepta el cargo de ALBACEA conferido protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 4 de julio de 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNADEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(11 y 21)

EDICTO

En fecha 01 de julio del 2025, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA a bienes de la señora LUCILA GARZA TREVIÑO. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 01 de julio del 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO.
AAGE-680522-269.
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 3 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,099 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFONSO MEDINA DEL RIO denunciado por OLGA GUAJARDO GUTIERREZ, GRISELDA MEDINA GUAJARDO, ALFONSO MEDINA GUAJARDO y OLGA MEDINA GUAJARDO en su carácter de Únicos y Universales Herederos, por partes iguales y como Albacea la citada señora GRISELDA MEDINA GUAJARDO de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y está última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 4 de Julio de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(11 y 21)

EDICTO

En fecha 5 de julio del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA A BIENES del señor DOLORES OCHOA RENDÓN también conocido como JOSE DOLORES OCHOA RENDÓN. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, y procederé a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 14 de julio de 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 1921, de fecha 7 de Julio de 2025, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MA. DEL SOCORRO CRUZ CHAVEZ, quien también se ostentó y fue conocida como MARÍA DEL SOCORRO CRUZ CHAVEZ, compareciendo su hermano el señor JOSE ANTONIO CRUZ CHAVEZ quien reconoce ser el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y ostentando también el cargo de ALBACEA de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia y el cargo que se le designa, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 14 de Julio de 2025
LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE OCAÑAS MENEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 42
OAMC690921LW3
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

En fecha 16 de julio del (2025) dos mil veinticinco, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/247.099/2025) el Juicio Intestamentario a Bienes del señor JOSÉ LUIS RAMÍREZ RAMÍREZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la Herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VSIM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

ODRA IVON HERNÁNDEZ TORRES, FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ Y DANIELA FERNANDA MARTINEZ HERNANDEZ, en su carácter de Herederos y el primero de ellos como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierta la JUICIO SUCESORIO INTES-TAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE DANIEL FERNANDO MARTINEZ MACÍAS; ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/46.691/25 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO DIAGONAL VEINTICINCO), a los 16 DE JULIO DEL 2025. Exhibiendo a la Notario Interventive Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora ODRA IVON HERNÁNDEZ TORRES, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a 16 de Julio del 2025

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 de Julio de 2025, se radicó en esta Notaría Pública Número

Alista Fuerza Aérea estrategia de seguridad con drones

Aseguran que gracias a los vehículos aéreos no tripulados, se detectaron tráileres con depósitos y mangueras usados para el huachicol.

Cd. de México/El Universal.

La Fuerza Aérea Mexicana (FAM) se prepara para lanzar sus propios drones desarrollados en coordinación con la Universidad Aeronáutica de Querétaro y el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Ejército, con el objetivo de reforzar la vigilancia y el apoyo a las tropas en operaciones estratégicas, según informó el general Román Carmona Landa, comandante de la unidad militar.

En entrevista, Carmona Landa, quien asumió el cargo el 1 de junio de 2025, explicó que el uso de vehículos aéreos no

tripulados ha demostrado gran eficacia, especialmente en la vigilancia de ductos de hidrocarburos en el centro del país, donde se logró reducir drásticamente el robo de combustible gracias a la supervisión continua desde el aire.

“Observamos tráileres con depósitos y mangueras; logramos reducir drásticamente ese problema con el apoyo de drones estratégicos y operacionales”, detalló. Subrayó que el Ejército, la Guardia Nacional y otras dependencias cuentan con sus propios sistemas de drones, adaptados a sus funciones específicas.

La FAM, integrada por cuatro regiones aéreas, 20 bases, 41 unidades de vuelo y más de 10 mil efectivos, también participa activamente en labores de seguridad nacional, vigilancia del espacio aéreo y respuesta a desastres. Cuenta con una flota de 325 aeronaves, entre ellas C-130 Hércules, C-295, C-27J Spartan, así como helicópteros MI-17 y Black Hawk.

En materia de seguridad aérea, destacó que la reciente Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano ha permitido establecer una red coordinada entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el Instituto Nacional de



El general Román Carmona Landa afirmó que el uso de drones ha sido clave para reducir el robo de combustible en el centro del país.

Migración (INM), Aduanas y otras dependencias para evitar el uso ilícito del espacio aéreo nacional. “Recientemente aseguramos una aeronave con 425 kilos de cocaína gracias a esta coordinación interinstitucional y al trabajo del Centro

Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo (Cenavi)”, comentó.

Subrayó que estas acciones contribuyen directamente a reducir la inseguridad, evitando el ingreso de drogas y armamento al país.

“Murieron 10 militares por detención de Ovidio en 2023”

Cd. de México/El Universal.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, dijo que hace dos años, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) detuvo a Ovidio Guzmán, quien fue extraditado a Estados Unidos y destacó que en esa acción fueron detenidas 18 personas y se registró la muerte de 10 uniformados y otros 35 resultaron heridos.

En conferencia de prensa, sostuvo que la detención de Ovidio Guzmán en 2023 fue realizada exclusivamente por fuerzas mexicanas, sin participación directa de Estados Unidos.

El funcionario presentó la estrategia para reforzar la seguridad en Sinaloa y manifestó que realizarán visitas cada 15 días a la entidad.

También dio a conocer los resultados de las operaciones de seguridad en Sinaloa



Harfuch afirmó que la detención del hijo del 'Chapo' Guzmán fue realizada sólo por fuerzas mexicanas.

del 1 de octubre de 2024 al 16 de julio de 2025 y detalló que fueron detenidas mil 487 personas en la entidad, aseguraron tres mil armas de fuego, que representa más del 20% del total de armas decomisadas en todo el país durante este periodo, decomisaron 53 toneladas de drogas, también fueron desmantelados 91 laboratorios destinados a la producción de metanfetamina.

Resaltó que se implementó un reforzamiento de la seguridad en Sinaloa basado en prevención e inteligencia, con la finalidad de realizar investigaciones que derivan en detenciones.

Acusa PAN riesgo en industria aeronáutica

Cd. de México/El Universal.

Tras la acusación del Departamento de Transporte de Estados Unidos al gobierno de México de incumplir el Acuerdo de Transporte Aéreo entre ambos países vigente desde 2015, el vicecoordinador económico del PAN en la Cámara de Diputados, Héctor Saúl Téllez Hernández, aseguró que la industria aeronáutica nacional “está en grave riesgo por los errores y los caprichos del expresidente Andrés Manuel López Obrador”.

El legislador recordó que el sábado el Departamento de Transporte de Estados Unidos emitió un comunicado donde acusa que el gobierno mexicano suspendió abruptamente el acuerdo bilateral desde 2022, al reducir franjas horarias y obligar a empresas estadounidenses de carga a reubicar sus operaciones fuera de la Ciudad de México, bajo pretexto de remodelación del aeropuerto capitalino.

“El cambio de los destinos de los vuelos comerciales y de carga es grave, entre México y Estados Unidos prácticamente

las cifras dan que hay un movimiento de 40 millones de pasajeros, lo que representa alrededor de 20 a 25 mil millones de dólares. En lo relativo a los servicios de carga, al año se mueven aproximadamente 600 mil toneladas de mercancía que se traducen en un monto entre los 30 y 35 mil millones de dólares adicionales”, explicó.

Abundó que si la queja del gobierno de Estados Unidos no se atiende rápidamente, podría cumplir la amenaza de reducir el permiso de vuelos entre ambos países, lo que generará una afectación de entre 10% a 20% de los vuelos de pasajeros, lo que se traduce en una reducción de 4 a 8 millones de pasajeros anuales.

“El capricho de trasladar vuelos comerciales y la gran mayoría de vuelos de carga al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para tratar de hacerlo funcional nos puede salir caro a todos los mexicanos, este ha sido el mayor engaño o simulación del gobierno de la transformación para darle vida artificial a este proyecto aeroportuario”, sentenció.

Téllez Hernández abundó que los efectos negativos serán el incremento de tarifas para pasajeros, pérdidas en servicios para este sector de unos 3 mil millones de dólares, pérdidas de servicios de carga por 4 mil millones de dólares, pero sobre todo, la pérdida de empleos.



La queja de EU se basa en la reubicación forzada de vuelos de carga al AIFA y la reducción de franjas horarias en el AICM.

LA GUARDIA NACIONAL ESTÁ CONTIGO

POR UN MEXICO DE JUSTICIA Y PAZ

Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional



Gobierno de México

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional



Los elementos del operativo se encargan de patrullar carreteras, brechas y caminos.

Refuerzan operativo muralla en la zona citrícola de Nuevo León

Se destinaron 300 elementos de diversas corporaciones con la finalidad y objetivo de garantizar la paz y los derechos de la población de la entidad

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad y objetivo de garantizar la paz y los derechos de la población, el Gobierno del Estado y las autoridades federales reforzaron el operativo muralla en la zona citrícola de Nuevo León.

Para tal efecto se destinaron a más de 300 elementos de Fuerza Civil, la Guardia Nacional, Ejército Mexicano y demás autoridades federales.

El personal de las distintas corporaciones se encarga de patrullar carreteras, brechas y caminos.

Los municipios que se han visto beneficiados son Linares, Hualahuis, Montemorelos, Itur-

bide y Allende.

Hay que recordar que desde el pasado 11 de junio la nueva Fuerza Civil asumió el control y las tareas de la seguridad en Linares.

De acuerdo con las autoridades, lo anterior forma parte del apoyo para el fortalecimiento de la corporación municipal.

A partir de este hecho, se trabaja en la contención de los delitos de alto impacto en aquel municipio.

Las fuerzas estatales y municipales mantienen presencia en el resto de los municipios de la zona citrícola.

Es de recordar que el Operativo Muralla se despliega en las zonas rurales del estado de Nuevo León.

Con las divisiones aérea y blindada de Fuerza Civil se mantiene una presencia total en la zona rural de Nuevo León para hacerle frente a grupos delincuenciales.

Dicha estrategia permite blindar las entradas y salidas del estado para evitar el ingreso del crimen organizado, involucrando a elementos de los tres niveles de gobierno.

Además, se les brinda todo el apoyo a las autoridades municipales en la contención de los delitos de alto impacto.

De igual forma, Fuerza Civil se encuentra brindando apoyo a la Fiscalía General de Justicia del Estado, que realiza investigaciones para esclarecer homicidios.

Estamos construyendo la movilidad que siempre debimos tener: Miguel Flores

Jorge Maldonado Díaz

El Secretario General de Gobierno, Miguel Ángel Flores Serna, aseguró que Nuevo León vive una de las transformaciones más importantes en materia de movilidad en su historia.

Lo anterior gracias a una estrategia integral que incluye infraestructura vial y transporte público moderno.

“Estamos construyendo la movilidad que siempre debimos tener. Hoy trabajamos con rumbo, visión y compromiso para conectar mejor a las personas y transformar la calidad de vida en nuestro estado”, señaló Flores Serna.

El funcionario estatal destacó que la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro permitirá a Nuevo León contar con la movilidad que siempre debió tener, y resaltó que miles de personas trabajan día y noche para hacer realidad este gran proyecto.

“Con estas nuevas líneas de Metro estamos garantizando no solo movilidad digna, sino también igualdad de oportunidades para miles de personas que podrán llegar más rápido a su trabajo, a la escuela o a sus hogares”.

“En Nuevo León, más de 3,000 personas trabajan sin descanso para construir el monorriel más largo de América. Por ello, pedimos paciencia a la ciudadanía; el resultado será enorme y definitivamente valdrá la pena”, agregó.

Flores Serna también subrayó los avances en infraestructura vial y recordó que Nuevo León tenía más de 40 años sin construir una carretera nueva.

“Hoy se está desarrollando una red carretera que incluye obras como La Gloria-Colombia, la Uno Norte, el nuevo Periférico, la Autopista al Aeropuerto y la Carretera Interserrana, todas orientadas a mejorar la conectividad, reducir tiempos de



El funcionario destacó lo que se ha hecho

traslado y detonar el desarrollo económico del estado”, comentó.

En cuanto al transporte público, el Secretario General de Gobierno informó que se han renovado miles de unidades con tecnología de punta y que aún faltan más por llegar.

Además, señaló que se avanza en el SINTRAM, un sistema inteligente que coordina mil 500 cruces de semáforos para agilizar la movilidad en toda la zona metropolitana.

“Nuestra meta es que cada persona en Nuevo León, viva donde viva, pueda moverse de forma segura, rápida y eficiente; por eso estamos construyendo la movilidad que siempre debimos tener”, dijo.

Clausuran uso de drenaje de empresa química

Jorge Maldonado Díaz

La Secretaría del Medio Ambiente del Estado clausuró de manera inmediata el uso de drenaje de una empresa química en el municipio de García.

De acuerdo con el personal de la dependencia estatal, desde este lugar se llevaban a cabo descargas de manera ilegal al Río Pesquería.

Fue gracias a una denuncia ciudadana, lo que movilizó de inmediato al personal de la Secretaría del Medio Ambiente y a elementos de Agua y Drenaje de Monterrey.

Al llegar a verificar la zona, funcionar-

ios de la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente detectaron de inmediato la irregularidad.

Se dirigieron a la empresa cuya razón social no se emitió para actuar de manera inmediata para detener descargas ilegales de aguas residuales.

Se detectaron sustancias fuera de norma y, ante el riesgo de que estos contaminantes llegaran al Río Pesquería.

Por lo cual y tras una ardua revisión se procedió a la clausura de manera inmediata del uso del drenaje de la empresa responsable.

Cabe destacar que Raúl Lozano Caballero, titular de la dependencia estatal ha

señalado que castigarán a quienes infrinjan las normativas ambientales.

Para tal motivo anunció un despliegue sin precedentes de recursos para la aplicación de sanciones severamente a los contaminadores.

“El que contamine y sea sorprendido haciendo estas conductas ilícitas también va a terminar en la cárcel”, advirtió.

Las autoridades de Nuevo León han señalado que en el estado va a ver tolerancia cero para quien contamine.

“Cero tolerancia” contra quienes tiren escombros y basura en ríos, provoquen incendios, afecten la calidad del aire o maltraten animales”, aseveró.



La empresa está en el municipio de García



Serán cerrados los cuatro carriles centrales donde se encuentra la rejilla, en el mencionado punto

Anuncian cierre parcial en Morones y Pio X

César López

Debido a la reparación de las rejillas de drenaje pluvial que se encuentran ubicadas sobre la avenida Pio X, en su cruce con Morones Prieto; el municipio de Monterrey, anunció una serie de cierres parciales.

Serán los cuatro carriles centrales, donde se encuentra la rejilla, los que sean cerrados para realizar los trabajos.

Los trabajos se llevarán a cabo en 2 etapas, aplicando cierres parciales en los carriles centrales, dejando un car-

ril libre para que los automovilistas puedan circular, con ciertas adecuaciones.

En la primera etapa, que iniciará a partir del lunes 21 de julio, se trabajará en dos de los carriles centrales, pero los que se encuentran al extremo, tanto del poniente como del oriente, dejando la circulación abierta al centro de la avenida.

Posteriormente se cerrará el paso por los centrales, permitiendo el paso por los extremos, que ya contarán con las rejillas nuevas. La obra se llevará a cabo durante el día.

Cabe mencionar que, cada etapa tenga una duración de una semana.

Durante los trabajos, los carriles laterales no se verán afectados, por lo que quienes circulan por la calle Moctezuma (lateral a Morones Prieto, circulación del poniente) y se incorporan hacia Pio X, así como quienes van de Pio X para incorporarse a Morones Prieto al oriente, podrán continuar con su recorrido habitual.

Asimismo, se contará con el apoyo de elementos de Tránsito de Monterrey para agilizar la circulación, así como la señalización correspondiente.

Inicia Guadalupe su contraflujo desde Bonifacio Salinas hasta Venustiano Carranza

Alma Torres Torres

A partir de este lunes 21 de julio los automovilistas que circulan a diario por bulevar Miguel de la Madrid contarán un carril de contraflujo, que iniciará antes de la avenida Bonifacio Salinas y los llevará por Morones Prieto hasta la avenida Venustiano Carranza.

José Ángel Ponce, director de Ingeniería Vial en el municipio explicó que el gobierno de Guadalupe realizó una serie de adecuaciones en la zona como fue el derribo de barreras de concreto para permitir el acceso a este carril de contraflujo.

“En bulevar Miguel de la Madrid ini-

ciará nuestro carril de contraflujo, en el área de Guadalupe tiene una distancia total de 4.8 kilómetros; este contraflujo va a estar delimitado por conos a cada cierta distancia”.

“Y también Monterrey tiene un acceso en avenida Churubusco, ya pasando la avenida Churubusco buscaremos que se haga la transición a un solo carril y ya la salida sería hasta Venustiano Carranza”, detalló.

Ponce manifestó que este carril de contraflujo se habilitará en un horario de 6:30 a 10:00 horas y se evaluará por una semana su eficacia para ver si extiende su aplicación.



Los conductores que circulen por Bulevar De la Madrid podrán tomarlo.

Lo bueno

Que las autoridades reforzarán el operativo muralla en la zona citrícola de Nuevo León.

Lo malo

Que se siguen detectando y clausurando empresas que están contaminando

Bla, bla, bla...

“Estamos construyendo la movilidad que siempre debimos tener”



Miguel Flores



Sostienen primer encuentro el SNTE con el nuevo titular de la Secretaría de Educación en Nuevo León

Jorge Maldonado Díaz



La idea fue establecer interlocución directa, además de fortalecer los canales institucionales de comunicación

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Nuevo León sostuvo el primero encuentro con Juan Paura García, nuevo titular de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León.

En la mesa de trabajo estuvieron presentes el Secretario General de la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa, y el Secretario General de la Sección 21.

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la dependencia estatal y tuvo como propósito establecer interlocución directa.

Así como fortalecer los canales institucionales de comunicación entre el magisterio organizado y la autoridad educativa estatal.

Los líderes del SNTE en Nuevo León refrendaron "la voluntad de seguir construyendo, con respeto y responsabilidad,

soluciones conjuntas que beneficien a la educación pública y a quienes la hacen posible día con día."

Como es de conocimiento

público el líder Gutiérrez Reynosa sostuvo reuniones constantes con la autoridad en todos los niveles de su estructura en la defensa de los derechos de los

Trabajadores y a unos días que el funcionario inició su gestión el frente de la Secretaría de Educación en el Estado.

Sigue Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 en el camino de dar una atención de calidad

Jorge Maldonado Díaz

El Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 del SNTE sigue en la ruta de mayor calidad, más coordinado y eficiente para mejor respuesta a los agremiados y sus

familias, así lo manifestó Juan José Gutiérrez Reynosa.

El Secretario General de la organización sindical, dijo lo anterior al encabezar una reunión de seguimiento a la ruta de mejora.

Cabe destacar que la jornada del análisis se realizó en pasados días en las instalaciones de la Clínica Hospital.

Es de mencionar que el colegio de los Servicios Médicos participó

activamente en la reunión de trabajo.

Ahí se presentaron propuestas para unificar protocolos de citas en módulos de consulta externa, logrando mayor coordinación con el Centro de Especialidades y el Hospital de Tercer Nivel.

Además, se revisaron procesos de abasto y cuadro básico de medicamentos, buscando garantizar atención ordenada y oportuna para los derechohabientes.

"La integración de criterios es esencial para consolidar un sistema médico integral en beneficio de nuestras familias".

"La mejora continua es nuestro compromiso con la salud de cada agremiado y su familia", fue el pronunciamiento que al término de la reunión suscribió el líder Gutiérrez Reynosa.



La dirigencia sindical dio a conocer que constantemente se hacen trabajos de mejoramiento

Realiza la Sección 21 la entrega de premios a las y los ganadores del cuarto Gran Sorteo PAEE

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación realizó la entrega de premios a las y los ganadores del cuarto Gran Sorteo PAEE.

Cabe destacar que el Secretario General de la Sección 21 José Francisco Martínez Calderón encabezó la entrega de regalos.

El líder de la Sección 21 a nombre de la Directiva Sindical expresó su reconocimiento y gratitud a todo el PAEE, ya que su trabajo es sumamente importante para el funcionamiento correcto de todos los planteles educativos y complementa el proceso de enseñanza en las aulas.

Asimismo, Martínez Calderón señaló que este tipo de eventos tienen como finalidad, brindar a todos los agremiados a la Sección 21 la oportunidad de participar en actividades donde puedan acceder a diversos premios que coadyuven al bienestar de ellos y sus familias señalando que continuarán generan-

do espacios y actividades donde todos y todas sean incluidos.

Esta entrega de premios contó con la participación de la Mtra. Elsa María Martínez en representación del Mtro. Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTE, quien mencionó que este evento es una muestra de reconocimiento y gratitud por parte de la Sección 21 y de todo el PAEE, ya que con su compromiso y responsabilidad contribuyen día a día al fortalecimiento y sostenimiento de los planteles educativos.

Martínez Peña, reconoció la iniciativa de la Directiva Sindical por celebrar de manera exclusiva al Personal de Apoyo por su día, ya que esto fortalece la unidad sindical en esta Sección 21.

En esta ocasión se entregaron 352 premios, entre los que destacan bonos económicos por 100 mil, 50 mil y 25 mil pesos, así como motonetas.

Es importante recalcar que estas actividades forman parte del plan de trabajo diseñado por la dirigencia de la Sección 21 quien, desde el inicio de su gestión ha establecido este tipo de sorteos con la finalidad de brindarle a todos sus agremiados la oportunidad de participar y poder ganar algún premio en beneficio del bienestar la opor-

tunidad de participar y poder ganar algún premio en beneficio del bienestar propio y de todas las familias

Por último, el siguiente sorteo se realizará en el mes de septiembre, donde participaran exclusivamente todas y todos los jubilados que pertenecen a la Sección 21.



El dirigente José Francisco Martínez hizo la entrega.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No es por echarle mosca a nadie, pero de que faltan reformas, no cabe ni la menor duda en eso de la defensa y protección de la mujer. Sobre todo, por el tan llevado y traído tema del cuidado del llamado sexo débil, cuyas denuncias siguen a la alza, según las autoridades. Lo peor del asunto es, que a pesar de lo que envuelve el tema y que no deja de ser bandera para quienes buscan llevar a agua a su molino, falta.

Pues a sabiendas de los riesgos que implica cualquier ataque en su contra y denuncia, la atención en casos diversos parece "viajar" el burro.

De lo contrario cómo se explica que las denunciantes tengan que ventilar sus asuntos a los cuatro vientos, porque la justicia no les llega. Si eso sucede con quienes denuncian formalmente y hasta en redes sociales, qué pasará con quienes callan y sufren en silencio. Es simple duda.



Dicen, que ante las diferencias que se registran en las filas morenistas, se podría abrir la puerta a un "gallo" externo que promueva las filas en torno a la unidad.

Que se busca fortalecer el partido, para que el aspirante a la silla grande de Nuevo León llegue bien fortalecido, por lo que el tema daría espacio a una posible alianza.

Y, como suele suceder en estos casos, en el reacomodo de fichas la idea es presentar la mejor opción, alguien que sume y que no divida, alguien que no esté peleado con nadie. Pero como no nos gusta el chisme, hasta ahí se la dejamos, por lo que vale sacar toda clase de conclusiones encaminadas en ese sentido, por eso alguien nada de muertito.



Los que saben afirman que una golondrina no hace verano. Sin embargo la circulación de una sola fotografía del papá del dirigente estatal de Movimiento Ciudadano con panistas hace volar la imaginación.

Sobre todo, de quienes dicen y aseguran que para la próxima elección, se convertirá en una contienda donde las Alianzas serán más que necesarias y efectivas para ganar los comicios venideros en Nuevo León.



Dicen que no hay peor lucha que la que no se hace y si no lo quiere creer, pregúntele al coordinador morenista Mario Soto.

Resulta que el legislador se ha visto muy activo en el municipio de García, donde intensificó el operativo integral de apoyos.

Decretando de esa manera la apertura permanente de su comité de gestoría para la entrega de medicamentos al público en general.



En la asamblea de Voces por la igualdad y contra la violencia desarrollada en el municipio de Escobedo, se aglutinaron personalidades de diversos municipios.

De ahí que se busca como parte de una cruzada federal, escuchar a las mujeres y diseñar políticas que contribuyan a su favor, según destacó la legisladora Brenda Velázquez.

Por lo que reconoció la estrategia impulsada por la presidenta de México y coordinada por la titular de vinculación y seguimiento de la Secretaría de la Mujer, Viridiana Lo releí.

En el evento también se destacó la participación de la legisladora Greta Barra, quien subrayó la visita de los municipios Apodaca, Cadereyta, Santa Catarina, Zuazua y San Pedro.



En la carrera deportiva del domingo de la CTM, la titular de Desarrollo Social de Monterrey, Karina Barrón se placeó con la clase trabajadora y el dirigente Ismael Flores. Hay que recordar que en el pasado Flores apoyó a cuadros no afines al PRI, no vaya siendo que ahora las cosas cambien y tenga en la ex legisladora federal y local su alfil.

Arranca San Pedro la modernización de 2 mil 551 luminarias

La modernización de 2 mil 551 luminarias inició por parte del Municipio de San Pedro Garza García, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento a la Ciudad, tras concluir un censo para detectar alumbrado obsoleto en la ciudad.

Miguel Ávila Jaime, Secretario de Servicios Públicos y Mantenimiento a la Ciudad dijo que el cambio a iluminación LED de alta tecnología comenzó en la colonia San Pedro 400, en donde se renovarán 750 luminarias.

“El servicio de primera, iluminación de primera para todos nuestros sampetrios. Vamos a migrar de la luminaria obsoleta a la luminaria moderna”, dijo.

Ávila Jaime señaló que el proyecto arrancó en dicha colonia, ubicada en el poniente, ya que se detectó que es la zona con mayor alumbrado obsoleto.

Por su parte, Ricardo Sandoval Ortega, Director de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones de la Secretaría explicó que desde el 2019 no se realizaba un censo del alumbrado público, y con el realizado por la administración se logrará mejorar la iluminación en las calles.

“De este censo se detectó 717 luminarias que son obsoletas de este tipo y 2 mil 451 lámparas que son de 54 watts, las cuales vamos a estandarizar a 73 watts”.

“Pasamos oficialmente del obsoleto a la tecnología 100 por ciento LED. Con este proyecto incrementamos la luminosidad de nuestras calles y ahorramos energía”, comentó.

En este sentido, la autoridad municipal informó que los próximos meses personal de la Secretaría se enfocará en la modernización del alumbrado público para concluir en el mes de octubre. ATT



Miguel Ávila dijo que ya estaban obsoletas las luminarias

Dan banderazo para rehabilitar calle en SM

Acompañado de vecinos del sector, el Alcalde del Municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, dio el banderazo para el arranque de la rehabilitación de la calle Burgos desde su cruce con Avenida Lerdo de Tejada hasta la Avenida Universidad.

Carrillo Martínez, destacó que si bien esta vialidad es interna, tiene un gran aforo e importancia para los nicolaítas, pues es la calle colindante con el Panteón Municipal, así como con otras avenidas principales.

“Calle Burgos aunque es una calle interna, como es la colindancia con el panteón, tiene un alto aforo de usuarios, de vecinos de distintas colonias, es una calle paralela a avenida Universidad y es conector con avenidas principales, como es Juárez y Lerdo de Tejada, que son corredores que unen tanto la Av. Barragán con Universidad, Burgos, además tiene esa característica principal, que además de tener zonas comerciales alrededor, también tiene muchas escuelas”, externó Carrillo Martínez.



El alcalde y vecinos lo dieron

Para dicha obra se realizará una inversión de 2 millones de pesos, e incluye la reconstrucción de 4 mil 900 metros cuadrados de la calle Burgos, así como su conexión con otras calles internas que se unen a la Av. Universidad que también está siendo rehabilitada.

Se espera que esta obra se concluya en aproximadamente dos semanas, debido a que su afluencia es más de vehículos particulares, y a que se aprovecharán las vacaciones escolares, permitiendo mayores trabajos con los cierres parciales. CL

Recoge Santa Catarina 65 toneladas de basura en el arroyo El Obispo

Como parte de una visión integral en pro de acciones de mejoras al medio ambiente, en Santa Catarina, este fin de semana se realizaron labores de limpieza en El Arroyo El Obispo, recogiendo hasta 65 toneladas de basura.

Y es que para fomentar el cuidado al medio ambiente y prevenir focos de insalubridad, el Gobierno de Santa Catarina realizó una brigada de limpieza en el cauce del Arroyo El Obispo, a la altura de la colonia San Francisco.

Esta acción que fue encabezada por Elizabeth Galicia Ruiz, directora del DIF Municipal, participaron más de 400 servidores públicos de las diversas secretarías de la administración, así como integrantes del Cabildo, y se recogieron 65 toneladas de basura, entre ella escombros, maleza, cacharros y llantas.

“Este es un esfuerzo conjunto, y lo vamos a seguir haciendo en diferentes puntos de Santa Catarina para rescatar espacios y cuidar la salud de las familias al eliminar focos de insalubridad”, expresó Galicia Ruiz.

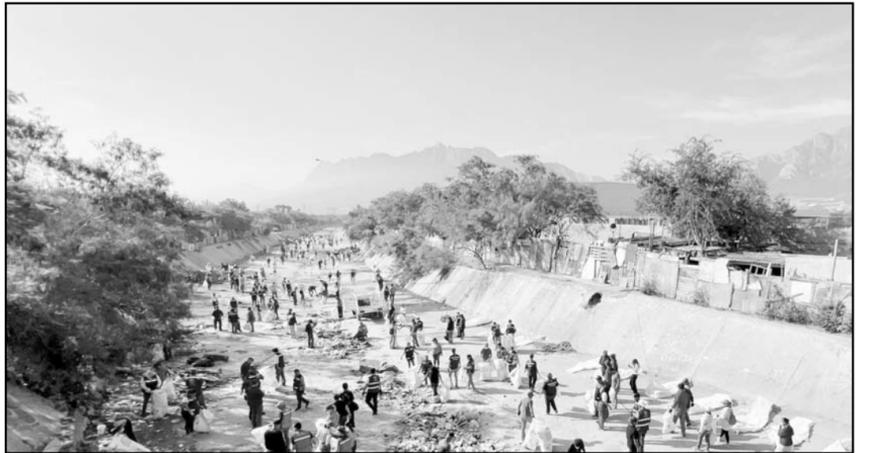
Además estas acciones, impulsadas por el Alcalde Jesús Nava Rivera, forman parte de una agenda ambiental y contribuir en la salud pública.

Los servidores públicos utilizaron guantes, palas, carretillas, camiones y maquinaria pesada para remover los desechos acumulados.

Es de decir que durante la jornada se logró limpiar un kilómetro del cauce, donde se retiraron todo tipo de basura que representaba un foco de infección y riesgo para la comunidad.

Por lo que igualmente se proyecta que cada quince días se realicen estas brigadas de limpieza en otros espacios, como cañadas, corredores, entre otros lugares.

Hay que recordar que la limpieza de arroyos y ríos es crucial para mantener la salud del ecosistema, prevenir inundaciones y asegurar el acceso a agua limpia. Eliminar la basura y los escombros ayuda a proteger la biodiversidad, mantener los ciclos hidrológicos y evitar la contaminación del agua potable y los ecosistemas marinos.



Las autoridades realizaron una brigada de limpieza en el cauce del mencionado arroyo

temas marinos.

Ya que los ríos y arroyos desempeñan un papel vital en el ciclo del agua, ayudando a recargar acuíferos y a mantener el equilibrio hídrico del planeta.

Calidad del agua: La limpieza reduce la contaminación del agua, lo que es esencial para el consumo

humano, la agricultura y la industria.

Inclusive la limpieza de los ríos y arroyos asegura el acceso a agua limpia para el consumo humano, lo que es fundamental para la salud y el bienestar de las comunidades. (AME)

RESUMEN DE CONVOCATORIA FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
FIDEURB-LP-016/2025	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN)	01 de agosto del 2025 a las 09:00 hrs	01 de agosto del 2025 a las 09:00 hrs	01 de agosto del 2025 a las 12:00 hrs	12 de agosto del 2025 a las 15:00 hrs	15 de agosto del 2025 a las 15:00 hrs
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional	
REHABILITACIÓN DE PARQUE EN AVE. AZTLÁN Y RODRIGO GÓMEZ, MONTERREY, NUEVO LEÓN.		Experiencia mínima de 3 años en construcción y/o mantenimiento de plazas, parques, corredores, etc.	20 de agosto del 2025	27 de marzo del 2026	\$20'000.000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 MN)	

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0066/2025

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente, debiendo firmar todas y cada una de las hojas y anexar copia de su cedula profesional y de una identificación oficial; o de la Declaración Fiscal Anual Definitiva del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en la licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal Definitiva presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A).- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de Inspección Física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B).- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participe personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00 pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado a favor de BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 y/o transferencia electrónica o depósito a nombre de Banco Bancrea S.A. en la cuenta 120000664503 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)

C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Construcción, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para esta licitación en esta convocatoria.
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen períodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por el Banco Bancrea S.A. Institución de Banca Múltiple.
* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (https://www.ni.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales: (https://pscs2d.cloudia.sat.gob.mx/?reporte=Opinion32CContribuyente). (https://serviciodigitales.imss.gob.mx/portal-web-portal) (https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.

F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, julio de 2025

DRA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHÁN
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823 (Rúbrica)

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823								
No. de Licitación	Concepto del Suministro	Costo de Inscripción	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo y Adjudicación	Firma del Contrato
FIDEURB-LP-AD-017/2025	Suministro e instalación de mobiliario urbano inteligente tipo modular para parabuses de corredor urbano transmisor	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN)	28/julio/2025 15:00 horas	28/julio/2025 15:00 horas	07/agosto/2025 16:00 horas	11/agosto/2025 12:00 horas	12/agosto/2025 12:00 horas	12/agosto/2025 16:30 horas

PRESENTACION DEL PRODUCTO:
Pieza.

DURACION DEL SUMINISTRO:
De la firma del contrato al 31 de Diciembre del año en curso.

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0067/2025

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los servicios mencionados se pactará la entrega de anticipo: equivalente al 30% para la compra de materiales, respecto del monto del contrato.

Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
a) Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
b) Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso, se le condicionará para que presente su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
c) Copia Simple del Curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción.
d) En caso de personas morales:
* Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir; cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.
* Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
* Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
* Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
* Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).
e) En caso de personas físicas:
* Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
* Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
* Copia simple del comprobante de domicilio (Luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120333740, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado expedida a favor del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y/o transferencia electrónica o depósito a nombre de Banco Bancrea S.A. en la cuenta 120000664503 CLABE 152580120000664503.

C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso FIDEURB BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en el idioma español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* No se podrá subcontratar.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los servicios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (https://www.ni.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales: (https://pscs2d.cloudia.sat.gob.mx/?reporte=Opinion32CContribuyente). (https://serviciodigitales.imss.gob.mx/portal-web-portal) (https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, julio de 2025

DRA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHÁN
DIRECTORA GENERAL FIDEURB NÚMERO BP6823 (Rúbrica)



Asesinan a hombre a golpes frente a su hijo

Sergio Luis Castillo

Un vecino de la Colonia Misión de Santa Elena, ubicada en el municipio de Zuazua, fue asesinado a golpes con una tabla por dos sujetos frente a su hijo.

Al parecer la víctima tenía viejas rencillas con los sospechosos, quienes ya son buscados por las autoridades.

El crimen fue reportado sobre la calle Santa Teresa, en la Colonia Misión de Santa Elena, en el citado sector.

Siendo identificado el ahora occiso como Isai Baltazar Hernández, de 43 años de edad, quien trabajaba como obrero en una empresa de Ciénega de Flores.

Se indicó que hace poco varios sujetos llegaron a vivir como posesionarios, en una casa que se encuentra abandonada en la Colonia Santa Elena.



Los hechos ocurrieron en el municipio de Zuazua.

Explicaron que por causas desconocidas comenzaron a hostigar al afectado, a quien en varias ocasiones retaron a golpes.

Se dijo que los agresores siempre andaban intoxicados con diversas sustancias prohibidas.

Desafortunadamente este domingo los sujetos llegaron a la vivienda, penetrando luego de forzar la puerta de acceso.

Mencionaron que uno de ellos lo golpeó con sus puños a la víctima mortal, causándole lesiones de consideración.

En ese momento estaba acompañado por su hijo menor de edad, quien no pudo hacer nada para detener a los delincuentes.

Mencionaron que el segundo delincuente llegó con una tabla para seguir golpeado a la víctima, a



Al parecer todo sucedió por viejas rencillas del fallecido con sus agresores.

pesar de que ya se encontraba inconsciente.

El hijo de la víctima presenció los hechos y aunque intentó defender a su padre, la víctima ya había fallecido.

Luego de la agresión los

sujetos emprendieron la huida.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de Protección Civil Municipal de Zuazua.

Pero desafortunadamente ya no pudieron hacer nada

por el hombre.

El caso quedó en manos de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes esperan detener a los responsables en las próximas horas.



Ingreso al hospital con lesiones

Lo balean en rancho de China

Sergio Luis Castillo

Un hombre ingresó con lesiones graves a una clínica del municipio de China, luego de ser atacado a balazos en su rancho ubicado cerca de la Carretera Monterrey-Reynosa.

Familiares del herido mencionaron que, al parecer la víctima conocía al agresor pues sostuvo un pequeño altercado con éste.

La Fiscalía General de Justicia del Estado inició una carpeta de investigación, para deslindar responsabilidades y buscar al responsable.

Siendo identificado el lesionado como Elio, de 58 años de edad.

Los hechos se reportaron la noche del pasado sábado en el rancho la Herradura, ubicado adelante de la brecha el Becerro, dentro del municipio de China.

Familiares del lesionado dijeron a la policía, que al rancho llegó una camioneta blanca con tumba burros y el conductor le habló a Elio, quien salió porque al parecer lo conocía.

Luego de un rato, una de sus hijas observó que se despidieron, el hombre se dirigió a la cabina de su camioneta y su papá caminó rumbo a la casa.

De repente se escuchan detonaciones de arma de fuego, el hombre de la camioneta le disparó a su papá Elio, recibiendo cuatro impactos de bala por la espalda, qué lo tienen muy delicado de salud en el Hospital Concepción de China.

Encuentran muerto a persona de la tercera edad en La Joyita

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de las corporaciones policíacas se registró en el municipio de Guadalupe, al reportarse el crimen de un hombre de la tercera edad en el interior de su vivienda, en la Colonia La Joyita.

Al parecer el asesinato podría estar relacionado con un robo, pues encontraron toda la casa en desorden en su interior.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que el homicidio fue provocado durante el la madrugada.

Sin embargo, fue hasta las 8:00 horas de este domingo, cuando vecinos reportaron que el hombre estaba tirado en medio de un



El asesinato podría estar relacionado con un robo que se realizó en la madrugada

charco de sangre.

Hasta el momento las autoridades no han revelado el nombre de la víctima mortal, se trata de un hombre de aproximadamente unos 75 años de edad.

Los hechos se reportaron en las calles Aries y Acuario,

en la Colonia La Joyita, en Guadalupe.

El fallecido fue localizado con un fuerte golpe contuso en la cabeza y su cuerpo estaba tendido en la cocina, en donde finalmente fue encontrado.

Mencionaron que la puer-

ta de acceso de la vivienda estaba forzada.

Las autoridades mencionaron que esperan los resultados de la autopsia de ley correspondiente, para poder saber las verdaderas causas de la muerte del abuelito.

Fallece motociclista al chocar con camión

Gilberto López Betancourt

El conductor de una motocicleta falleció y su acompañante resultó lesionada, luego de estrellarse la noche del sábado contra un transporte de personal, en el municipio de Cadereyta.

Aproximadamente a las 23:00 horas se registró el accidente en el kilómetro 20 de la Carretera a Reynosa

El fallecido fue identificado como Daniel Esquivel Arévalo, de 23 años, trasladado de un hospital en donde falleció poco después ante las lesiones que sufrió.

La lesionada es Brenda González Alvarado, de 30 años, que resultó con diversas heridas.

Elementos de Protección Civil, así como de la policía arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento.

En las primeras indagatorias de la policía, se estableció que el transporte de personal iba a dar una vuelta, sin percatarse que se aproximaba la motocicleta.

El conductor de la moto no pudo detenerse a tiempo y terminó por estrellarse contra el camión.

Algunos automovilistas que se percataron de lo



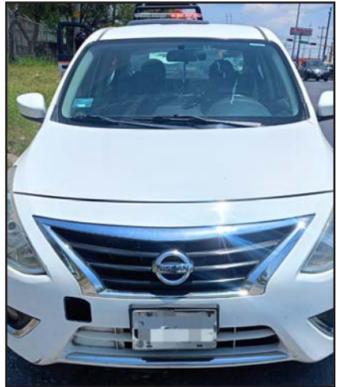
Fue en el kilómetro 20 de la Carretera a Reynosa

ocurrido, comunicaron de los hechos a las autoridades que arribaron más tarde.

Después de que se tomó conocimiento de los hechos, la moto y el camión

fueron retirados del lugar en una grúa.

El operador del transporte de personal fue llevado ante las autoridades correspondientes para rendir su declaración.



Esto fue tras 13 horas del reporte

Detienen a responsable de robo de auto

Gilberto López Betancourt

A menos de 13 horas de haberse reportado el robo de un vehículo, policías de Guadalupe detuvieron al presunto responsable, luego de una persecución que culminó en el municipio de Juárez.

Mediante la tecnología de videovigilancia del C-4, se detectó un Nissan Versa blanco con placas RWF231A circulando sobre Avenida Benito Juárez.

El reporte original del robo se había generado a las 00:49 horas del mismo día, el sábado en la Colonia Anzures, también en Juárez.

Tras recibir la alerta desde la Central de Radio, los policías iniciaron el operativo y lograron interceptar el vehículo sobre la Carretera a San Roque, a la altura de Valle del Virrey.

El conductor intentó evadir la acción policial, pero fue alcanzado tras poco más de un kilómetro de seguimiento.

El detenido se identificó ante las autoridades como Eladio "N", de 50 años de edad, originario de la Ciudad de México.

La persona arrestada quedó a disposición del Ministerio Público por el delito de equiparable a robo de vehículo, donde se resolverá su situación jurídica en las próximas horas.

En cuanto al vehículo recuperado, tras ser revisado quedó asegurado y las autoridades lo retiraron del sitio en una grúa, para ser llevado al corralón correspondiente.



Fue en el municipio de China donde se presentaron los hechos

Ingresan con armas de fuego a finca y se apoderan de dos camionetas

Sergio Luis Castillo

Portando armas de fuego, un grupo de hombres ingresó a un rancho y de ahí se apoderó de dos camionetas y diversos objetos de valor, en el municipio de China, Nuevo León.

Los sujetos sometieron a los trabajadores del rancho, quienes al ver sus vidas en

peligro entregaron las llaves de las trocas.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que el robo se cometió el pasado viernes.

Sin embargo, los propietarios del rancho mencionaron que por temor, fue hasta este domingo cuando interpusieron la denuncia en las oficinas del Code.

Los afectados mencionaron que, los ladrones se llevaron dos camionetas tipo pick up en color blanca.

Explicaron que las trocas eran utilizadas para labores del rancho de donde fueron sustraídas.

Elementos de Fuerza Civil del Estado se abocaron a la búsqueda de las camionetas, pues se cree

que puedan ser utilizadas para cometer delitos de alto impacto.

Mencionaron que buscaron en brechas y caminos, pero hasta el momento no hay pistas de las camionetas.

Por lo cual, se cree que las camionetas pudieron ser llevados al estado de Tamaulipas.



¡Vuelve a ganar!

Conquista Patricio O'Ward su segunda carrera de la temporada de la IndyCar, al ganar en Toronto, y acorta distancia con Alex Palou, líder de la competencia

El Universal

El automovilismo mexicano vivió una jornada histórica al ver nuevamente al regiomontano Pato O'Ward subir al podio en la IndyCar.

El piloto mexicano, quien partió desde la décima posición, dio muestra de su talento y, gracias a una estrategia impecable, se coronó como el gran ganador en el circuito callejero de Toronto.

O'Ward, que había tenido actuaciones complicadas en ediciones anteriores de esta pista, aprovechó su experiencia para sumar su segundo triunfo en la temporada 2025.

El representante de Arrow McLaren vivió el momento clave de la carrera con una parada en pits justo antes de una bandera amarilla provocada por Alexander Rossi, lo que lo colocó entre los cinco primeros y desde ahí comenzó su remontada.

Con este resultado, O'Ward se mete de lleno en la lucha por el campeonato, acortando distancia con el líder Alex Palou, quien finalizó fuera del top 10.

La siguiente carrera de Pato O'Ward será el 27 de julio en el circuito de Laguna Seca, California, donde buscará extender su racha y alcanzar las diez victorias en la IndyCar.



Los Diablos fueron los mejores en el año futbolístico.

Es Toluca el Campeón de Campeones de LigaMx

En menos de dos meses después de ganarle la final de Liga, el Toluca supera de nueva cuenta al América, al ganarle ayer el Campeón de Campeones 3-1.

En el estadio Dignity Health Sports Park, a dos mil 451 kilómetros de distancia, el Toluca sabe cómo llevar al América al infierno. Arrebatarle la corona del fútbol mexicano no fue suficiente y el nuevo trofeo en sus vitrinas lo deja claro: El Diablos es el Campeón de Campeones.

El "equipo de época" ha muerto. André Jardine ya era el técnico más ganador del América, pero estaba obligado a reivindicar su dominio, tras los fracasos en el Clausura 2025, la Copa de Campeones de la Concacaf y el repechaje al Mundial

de Clubes contra Los Angeles FC, pero el culpable de una herida que sigue abierta se encargó de echarle limón y hacerla más profunda.

El nuevo "Rey Midas" del fútbol mexicano, Antonio Mohamed, volvió a superar al brasileño.

Alejandro Zendejas abrió el marcador, antes de que se cumpliera el primer minuto, y le recordó al Toluca que iban en busca de la venganza. Sin embargo, Franco Romero (12') empató y, sobre el final de la primera mitad, los Diablos remontaron gracias a atacar el punto más débil de las Águilas: La pelota parada. Bruno Méndez (45+5') cabeceó un tiro de esquina de Alexis Vega y venció a Luis Ángel Malagón.

Paulinho (71') fue el autor del tercer tanto.



Nelson Deossa.

Se interesa la Roma en Nelson Deossa

¿Nelson Deossa a la Serie A?

Eso es algo que al menos ya han especulado en la prensa italiana.

Según información del medio italiano 'Forza Roma', Frederic Massara, quien es el director deportivo de la Roma, solicitó información sobre Nelson Deossa luego de que no lograran incorporar en este mercado de fichajes a Richard Ríos, futbolista colombiano que finalmente se marchó del Palmeiras para irse al Benfica de la Liga de Portugal.

Si bien hay interés en la Roma por

Deossa, hasta estos momentos solamente han habido sondeos por el jugador y no ya una oferta formal sobre la mesa del Monterrey por este futbolista.

A su vez, Nelson Deossa únicamente saldría del Monterrey en este mercado de fichajes bajo el pago de su cláusula de rescisión.

Los reportes recientes detallan que la directiva albiazul habría colocado en 20 millones de dólares la cláusula de rescisión de Nelson Deossa, por lo cual no luce fácil en estos momentos su salida del Monterrey.

¡Keylor Navas sí será de Pumas!

Llegará al Pedregal a media semana

El Universal

Finalmente, una de las novelas más largas del mercado de transferencias veraniego parece que está llegando a su fin.

Luego de un sinfín de especulaciones, todo indica que Keylor Navas sí terminará llegando al fútbol mexicano.

En los próximos días, el portero costarricense se estará convirtiendo en el refuerzo bomba de los Pumas para el Apertura 2025.

Después de que los rumores sobre su incorporación al conjunto universitario se apagaran, incluso por la propia directiva universitaria, es prácticamente un hecho que el histórico arquero del Real Madrid portará los colores auriazules.

De acuerdo con información de TUDN, Navas ya casi cierra su contratación con Los del Pedregal.

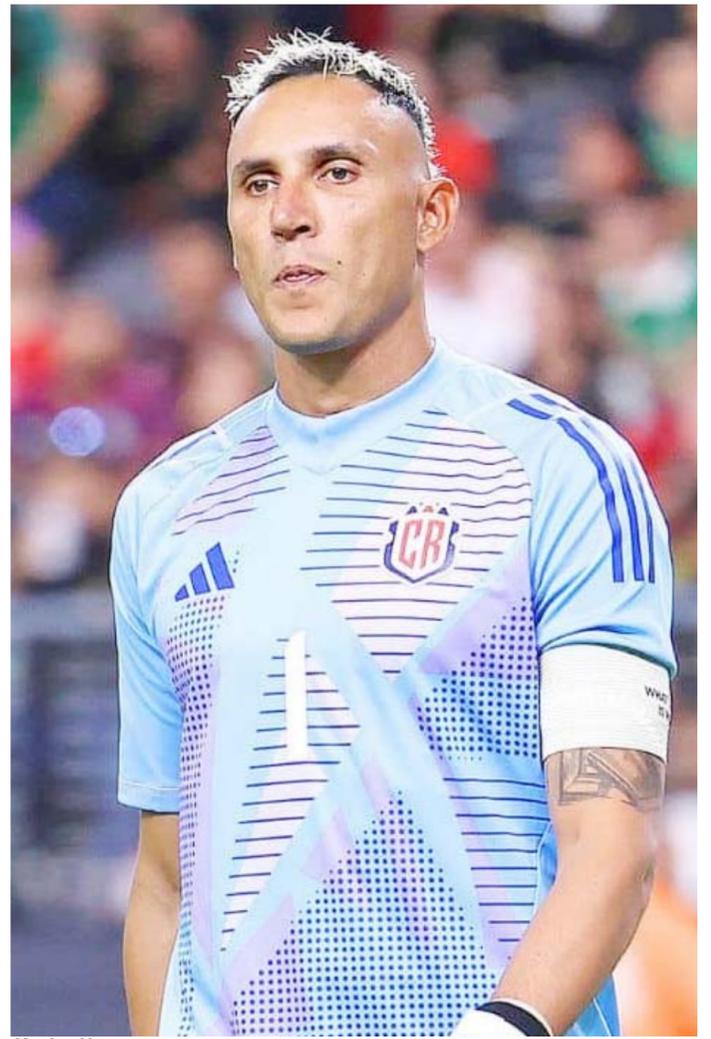
"A falta de últimos detalles y después de días duros de negociaciones con Newell's, Navas es nuevo portero de los Pumas", se publicó ayer.

El tres veces campeón de la UEFA Champions League con la escuadra madridista estará viajando en los siguientes días a nuestro país.

Existe la posibilidad de que Keylor Navas, llegue a México, presente pruebas médicas, firme su contrato y sea presentado antes del próximo viernes.

El objetivo de la directiva universitaria es que el tico debute lo más pronto posible, por lo que podría jugar en la Jornada 3 ante el Querétaro.

El propio vicepresidente deportivo universitario, Miguel Mejía Barón, reconoció que contar con Navas será importante para que pueda dejar una escuela en La Cantera.



Keylor Navas.



Rodrigo Parra, lamentándose de nuevo.

Vuelve a fallar Rodrigo Parra

El arquero novato de los Pumas, regala dos goles que le dan la remontada al Pachuca

El Universal

Lo más importante de los errores es aprender de ellos y, sobre todo, evitar repetirlos...

Sin embargo, Rodrigo Parra volvió a tener una mala actuación y cometió dos graves errores que costaron bastante caro.

No fue el único villano, la realidad es que tampoco sus compañeros estuvieron a la altura de las expectativas, pero sus malas decisiones influyen directamente

en el resultado.

Los Pumas perdieron (2-3) con el Pachuca en su presentación en el estadio Olímpico Universitario, a pesar de que en dos ocasiones se habían adelantado en el marcador.

En ambas acciones, el joven portero mexicano fue factor al permitir que los Tuzos marcaran.

El conjunto de Efraín Juárez abrió el marcador (6') con una estupenda definición de Álvaro Angulo dentro del área. La Pantera colombiana debutó con los

Pumas y se presentó como goleador.

Minutos más tarde, llegó el primer error de Rodrigo Parra. Se perfiló mal para controlar el balón, permitió que Alan Bautista (17') lo presionara, le robó el balón y marcara para los hidalguenses.

La reacción de los dirigidos por Efraín Juárez fue rápida. Jorge Ruvalcaba no desaprovechó una extraordinaria asistencia de Adalberto Carrasquilla y definió por encima de Carlos Moreno para recuperar la ventaja

(27').

La tranquilidad en CU duró apenas tres minutos. El portero universitario intentó salir a despejar un centro por el carril izquierdo, pero, a medio camino, se arrepintió y el esférico lo techó.

El venezolano Jhonder Cádiz no despreció el regalo y remató, de cabeza, para conseguir la igualdad antes del descanso (31').

Todo parecía indicar que el marcador ya no se movería en el Olímpico Universitario, pero todo se derrumbó cerca del final.

Un zapatazo de Gastón Togni silenció completamente a la afición auriazul. Zurdazo impresionante desde afuera del área. Nada pudo hacer Rodrigo Parra en esta anotación.

LIGA BBVA
APERTURA 2025

J2

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Toluca	2	2	0	0	7	3	4	6
2	Pachuca	2	2	0	0	6	2	4	6
3	América	2	1	1	0	4	2	2	4
4	Atlas	2	1	1	0	6	5	1	4
5	Mazatlán	2	1	1	0	2	1	1	4
6	Santos	2	1	0	1	5	4	1	3
7	Tigres	1	1	0	0	1	0	1	3
8	Necaxa	2	1	0	1	4	4	0	3
9	San Luis	2	1	0	1	1	1	0	3
10	León	2	1	0	1	1	1	0	3
11	Tijuana	2	1	0	1	2	3	-1	3
12	Monterrey	2	1	0	1	1	3	-2	3
13	Cruz Azul	2	0	2	0	3	3	0	2
14	Juárez	2	0	1	1	1	2	-1	1
15	Chivas	1	0	0	1	0	1	-1	0
16	Puebla	2	0	0	2	3	5	-2	0
17	Querétaro	2	0	0	2	1	4	-3	0
18	Pumas	2	0	0	2	2	6	-4	0

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Helio Nunez (Toluca)	3
2	Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)	3
3	Ramiro Sordo (Santos)	2
4	Pável Pérez (Necaxa)	2
5	Johnder Cádiz (Pachuca)	2
6	Paúl Rodríguez (América)	2
7	Robert Morales (Toluca)	2
8	Gaddi Aguirre (Atlas)	1
9	Esteban Lozano (Puebla)	1
10	José Lozano (Atlas)	1

JORNADA 2

Miércoles 16
América 3-1 Tijuana
Santos 2-4 Toluca
Viernes 18
Necaxa 3-1 Querétaro
San Luis 0-1 Monterrey
Mazatlán 2-1 Puebla
Sábado 19
León 1-0 Chivas
Tigres 1-0 Juárez
Atlas 3-3 Cruz Azul
Domingo 20
Pumas 2-3 Pachuca

JORNADA 3

Viernes 25
Querétaro Vs. Pumas
Puebla Vs. Santos
Tijuana Vs. Juárez
Sábado 26
Pachuca Vs. Mazatlán
Chivas Vs. San Luis
Cruz Azul Vs. León
Toluca Vs. Tigres
Monterrey Vs. Atlas
Necaxa Vs. América

Acecha Berterame a goleadores rayados

Ya tiene 55 anotaciones con el equipo albiazul, a uno del sexto mejor goleador de la historia rayada, Luis Pérez, que tiene 56

Con su gol el viernes pasado ante Atlético de San Luis en la Liga MX, Germán Berterame llegó a 55 goles con Rayados y está a nueve tantos de entrar al top cinco histórico de máximos goleadores del conjunto regiomontano.

De anotarle al Atlas el próximo sábado en el campeonato mexicano, Germán igualaría en 56 goles a Luis Pérez como el sexto máximo rompedores en el conjunto regio.

El quinto en la lista es Guillermo Franco, que se hizo hasta de 64 anotaciones.

LOS MÁS GOLEADORES HISTÓRICOS DE RAYADOS

Jugador	Goles
Rogelio Funes Mori	160
Humberto Suazo	121
Dorlan Pabón	88
Aldo de Nigris	83
Guillermo Franco	64
Luis Pérez	56
Germán Berterame	55



Germán Berterame.

Urge victoria a las albiazules

Las Rayadas están pasando por un mal momento, del que ahora tendrán que salir cuando hoy enfrenten al San Luis en la fecha dos del Torneo Apertura 2025 de la Liga MX Femenil.

El encuentro entre Rayadas y potosinas será a las 19:00 horas, sucederá en el estadio Alfonso Lastras de San Luis.

Rayadas viene de perder por marcador de 1-0 ante Pachuca en el Campeón de Campeonas, aunque antes cayeron por goleada frente a Pumas en la jornada uno de la Liga MX Femenil, lo cual fue por un marcador de 4-0.

Previo a eso, el equipo Dash de Houston goleó 5-0 a las Rayadas, conjunto que meses atrás, en mayo pasado, sufrió un 4-1 en contra del Pachuca en la semifinal de vuelta del Clausura 2025.

De ese mal momento intentarán hoy salir las Rayadas y con eso conseguir su primer triunfo en esta semestre, necesitando eso para escalar lugares en la tabla de posiciones ya que un empate o una derrota las retrasarían aún más en ese sentido.

El rival será un San Luis que arrancó el vigente campeonato mexicano con una derrota ante Chivas por un marcador de 2-0, por lo que el juego de hoy será un partido de equipos urgidos de victoria y habrá que esperar a ver si esa necesidad la convierten las Rayadas en un triunfo.

Peligra Monterrey ante un Atlas efectivo

Rayados tendrá que tener cierta prevención cuando el próximo sábado enfrenten al Atlas en la fecha tres de la Liga MX, conjunto que en sus últimos dos partidos ha mostrado un alto porcentaje de efectividad frente al arco rival, marcando goles con relativa facilidad.

El conjunto tapatío ha iniciado este campeonato mexicano con un triunfo de 3-1 sobre Puebla y un empate de 3-3 con Cruz Azul.

Aquí lo destacable para Atlas es que en esos partidos han tenido un 75 por ciento de efectividad en cuanto a remates al arco del rival se refiere y los tantos convertidos.

En el duelo ante Puebla, Atlas remató en cuatro ocasiones al arco rival y anotó tres veces.

Lo mismo sucedió en el duelo contra Cruz Azul, en donde remataron en cuatro ocasiones al arco rival y marcaron tres goles.



Los rojinegros son contundentes.

Respalda Efraín Juárez a Parra

El Universal

Los Pumas de Efraín Juárez sufrieron una derrota más que dolorosa a manos del Pachuca, 3-2, porque dejaron escapar la ventaja en dos ocasiones.

A pesar de que se adelantaron en el marcador, no supieron cuidarlo y fueron remontados por los Tuzos en el estadio Olímpico Universitario.

Los dos primeros goles del conjunto de Jaime Lozano cayeron tras dos evidentes equivocaciones de Rodrigo Parra, quien recibió la oportunidad de repetir en el 11 titular auriazul, pero no respondió a la confianza.

Sin importar los dos graves errores que costaron bastante caro, Efraín Juárez no dudó en respaldar a su joven portero y pidió que se la tenga paciencia porque "los errores son parte de su crecimiento".

"Asumo toda la responsabilidad, nada el niño; déjenlo en paz, por favor. No conozco a ningún portero en el mundo que no la haya cagado. Estoy muy contento y orgulloso porque es un chiquito de 17 años y es decisión meramente mía", declaró.

En conferencia de prensa pospartido, el director técnico de los Pumas reconoció que Rodrigo Parra cometió "errores

muy puntuales que afectaron" directamente en el marcador, pero que seguirá creyendo en él porque tiene las cualidades necesarias para resguardar la portería universitaria.

"Me quedo con la valentía de querer recortar después de venir de un error, eso es calidad y personalidad. Está en una posición donde no te puedes equivocar porque, si te equivocas pasa lo que pasa, pero es parte de su crecimiento, desarrollo y aprendizaje. Cuesta, duele, pero la verdad no pasa nada. No hay más que decir", sentenció Efraín Juárez.

El timonel auriazul aceptó que utilizar al joven portero no estaba dentro de sus planes, pero que la salida de Alex Padilla provocó que se viera con la necesidad de lanzarlo al ruedo sin tener experiencia como profesional, aunque ha seguido de cerca su proceso en fuerzas básicas.

"Es una situación que no la teníamos contemplada porque la posición la teníamos, pero vinieron de España y se llevaron al portero titular. Mi decisión no es de ahora, lo vengo viendo desde la temporada pasada, me lo llevé a la pretemporada y jugó todos los partidos", manifestó para respaldar a Rodrigo Parra.



Jaime Lozano conoce bien a la cantera unamita.

'Debe creer en él', dice Lozano a Parra

El Universal

Alán Bautista y Jhonder Cádiz supieron aprovechar los errores del portero de Pumas, Rodrigo Parra, en las dos primeras anotaciones que los Tuzos vencieron a Pumas en el Olímpico ayer a medio día.

El joven arquero mexicano volvió a equivocarse y permitió que los Tuzos igualaran el marcador en dos ocasiones.

El cancerbero, quien apenas se encontraba disputando su segundo partido como profesional, decepcionó con su actuación en el Olímpico Universitario.

A pesar de los graves errores que Rodrigo Parra cometió, el director técnico del Pachuca, Jaime Lozano, se tomó un tiempo para dedicarle un emotivo mensaje.

"Le diría que trabaje porque tiene un gran presente y futuro. Debe creer en él, aun cuando piense que algunas personas no creen en él. Hay que caerse y hay levantarse todas las veces que sea

necesario", manifestó el "Jimmy".

El entrenador de la Selección Mexicana resaltó la confianza que Efraín Juárez le ha brindado para que sea titular con los Pumas, por lo que confía en que podrá superar la complicada situación que vive, si tiene buenas actuaciones en el futuro.

"Está donde está porque se lo ha ganado y, si su técnico confía en un jugador tan joven, es porque algo muy bueno hace. A tan corta edad, estar viviendo lo que está viviendo y plantarte ahí... el muchacho tiene valor. Creo que, en estos tiempos, todo cambia muy rápido, hoy puedes tener una mala tarde y en tres, cuatro u ocho días todo vuelve a la normalidad", señaló.

En conferencia de prensa después de la victoria del Pachuca sobre los Pumas, Jaime Lozano le mandó un afectuoso abrazo a Rodrigo Parra y pidió "el respaldo y apoyo de sus compañeros y de su familia" para que logre salir adelante.



Efraín Juárez alienta a Parra.

Sin contar penales, Messi supera goles de CR7

Con el paso de los partidos, la leyenda de Lionel Messi sigue haciéndose cada vez más grande en el fútbol.

Sin contar los tantos de penal, el argentino de 37 años superó a Cristiano Ronaldo en la lista de goleadores históricos en el mencionado deporte.

Messi anotó dos goles con su equipo Inter Miami y el sábado pasado vencieron 5-1 al Nueva York Red Bull en la MLS.

Con esos dos goles, Messi

alcanzó los 764 tantos como futbolista profesional, superando los 763 del portugués Cristiano Ronaldo.

Hay que insistir que esta comparativa es sin tomar en cuenta los tantos de penal, donde con esos el luso supera en goles al argentino.

Y siguiendo con el ejercicio de no contar los goles de penal de ambos futbolistas, Messi alcanzó los 764 tantos en 167 partidos menos que Cristiano Ronaldo, lo que sencillamente es impresionante.



Lionel Messi.

Invierte Liverpool 95 mde en Ekitike

Su adquisición fue una respuesta a la negativa de Newcastle por no cederles a Isak

primera división del fútbol alemán.

Con apenas 23 años de edad, Ekitike se convirtió en un refuerzo más para el club inglés en este mercado de fichajes.

Su adquisición fue una respuesta del Liverpool a la negativa del Newcastle por acceder a la venta del delantero sueco Isak.



Hugo Ekitike.

Culmina Emilio quinto en Price Cutter Charity Champ

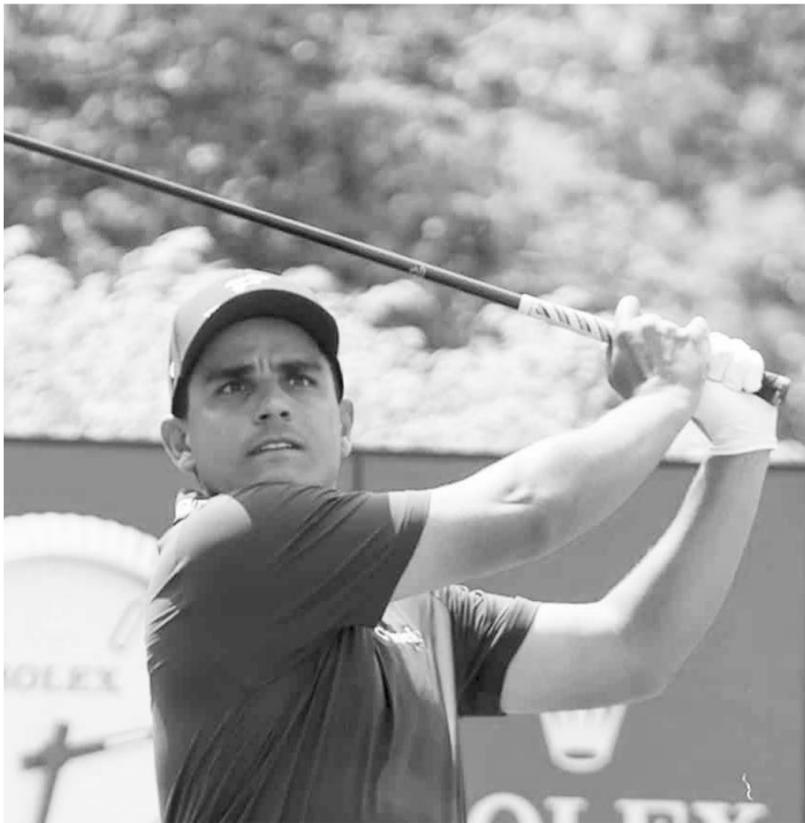
El golfista mexicano Emilio González terminó quinto en la última ronda del Price Cutter Charity Champ, en la Korn Ferry Tour, al finalizar con un -19 en el marcador y 269 golpes.

En la última ronda, el mexicano registró cuatro birdies y un bogey en los últimos 18 hoyos, por lo que culminó quinto.

Con todo esto, González se quedó a ocho golpes bajo par (-27) del líder estadounidense Chandler Blanchet, quien ganó el torneo.

De paso, Roberto Díaz, también otro golfista mexicano que participó en el torneo, acabó décimo tercero.

Mientras tanto, aunque en la actividad del Abierto Británico de la PGA, el ganador fue el estadounidense Scottie Scheffler, quien tras cuatro rondas de 18 hoyos cada una registró un -17 en el marcador y 267 golpes, superando por cuatro golpes bajo par (-13) sobre el sublíder y segundo lugar, el también americano Harris English.



Emilio González mantuvo su posición



Abraham Calderón.

Queda tercero Calderón en Puebla

El regio Abraham Calderón, piloto del equipo CoomsCope, se quedó con el tercer lugar la tarde de ayer en el Autódromo Miguel E. Abed de Puebla, al disputarse la novena fecha de la Nascar México Series y última de la temporada regular, por lo que ya está listo para competir en la postemporada y en ella aspirar a ser campeón.

El regiomontano conquistó su tercer podio en las últimas cinco carreras, luego de dar una sólida exhibición al volante en el óvalo poblano de 2.06 kilómetros, donde se completaron 110 vueltas.

A su vez, el también regio Enrique Baca se ubicó en la novena posición en una carrera muy apretada que de

manera extraoficial no le garantiza un lugar en la postemporada, a reserva de la organización del campeonato confirme las posiciones oficiales.

El ganador de la categoría Nascar México Series fue Germán Quiroga y el triunfador en ella de la Challenge fue Helio Meza.

Mientras que el campeón en la temporada regular fue Alex de Alba, y el monarca en la Challenge también en la campaña regular, Helio Meza.

Con esto, ahora lo que tendrá en la Nascar México Series y en la Nascar México Challenge será el inicio de la postemporada para definir a sus pilotos campeones de este 2025, iniciando con la carrera del próximo 10 de agosto en San Luis Potosí.



Tarik Skubal.

Domina Skubal a Rangers con once ponches

Matt Vierling conectó un sencillo que rompió el empate con dos outs en la octava entrada y los Tigres de Detroit rompieron una racha de seis derrotas consecutivas, la peor de la temporada, al vencer el domingo por la noche 2-1 a los Rangers de Texas.

El hit de Vierling al centro del campo contra Chris Martin (1-6) impulsó al venezolano Gleyber Torres después de que los Rangers finalmente lograron algo contra el as de los Tigres, Tarik Skubal, en la séptima entrada.

Will Vest entró en la octava y logró cuatro outs consecutivos para su 16° salvamento.

Skubal ponchó a 11 y no dio bases por bolas en 105 lanzamientos en su séptimo juego de ponches de dos dígitos esta temporada.

El zurdo de Texas, Jacob Latz, permitió seis hits y dos bases por bolas en cinco entradas en su tercera apertura este año y la cuarta de sus 72 apariciones en las Grandes Ligas. Latz lanzó en lugar de Nathan Eovaldi, quien reportó rigidez en la espalda el sábado.

Por los Tigres, el dominicano Wenceel Pérez de 4-1 con una anotada.

Por los Rangers, el cubano Adolis García de 4-1 con una anotada.

Sufre Sultanes, pero completa barrida

Sencillo de José Cardona de dos carreras y cuadrangular de par de anotaciones de Josh Lester, y los Sultanes de Monterrey protagonizaron un regreso de antología y ganaron por walk off sobre Rieleros Aguascalientes por pizarra final de 5-3 para barrer la serie en el estadio Monterrey.

Zack Leban ganó su segundo juego como pitcher del Monterrey tras retirar la novena entrada permitiendo dos hits sin carrera y ponchar a un rival. En contraste, Jojanse Torres cargó con el descalabro.

La novena hidrocálida abrió el pizarrón en la apertura de la primera entrada. Con la casa llena y sin outs, Ángel Reyes bateó una rola para doble play en dirección al campo corto, ruta 6-4-3, cayeron los primeros dos tercios de la entrada, sin embargo, Gabriel Cancel timbró la de la quiniela.

Para el inicio de la tercera entrada, Ángel Reyes pegó sencillo con línea al jardín izquierdo para que nuevamente en los spikes de Gabriel Cancel, la visita incrementara la diferencia en el electrónico.

Los hidrocálidos anotaron una carrera más en la parte alta del cuarto rollo, Luis Avilés conectó su tercer cuadrangular de la campaña, depositando la esférica entre



los jardines izquierdo y central para colocar el 3-0 parcial.

La tropa regiomontana apareció en la conclusión del sexto capítulo; Roberto Valenzuela se encargó de poner a los locales en la pizarra. "Tito" pegó sencillo al jardín derecho, remolcando a la registradora a Donovan Casey con la primera carrera regiomontana.

En el cierre de la novena entrada, los Muchachos del Regreso fabricaron un rally de cuatro grandes carreras para darle la vuelta al encuentro. Al primer pitcheo de Jojanse Torres y con un out, José Cardona partió el diamante por la mitad e impulsó a Ramiro Peña y a

Héctor Jacquez al pentágono para empatar el duelo.

Con la cuenta en tres bolas y un strike y Cardona en la inicial, Josh Lester, el líder de cuadrangulares de Sultanes, apareció con su décimotercero bambinazo pata darle la vuelta, sellar el triunfo por pizarra final de 35-3, y dejar en el terreno a Rieleros por segunda vez en la serie.

Con este resultado, Monterrey llegó a 49 juegos ganados en la campaña y se consolidaron en lo más alto de la Zona Norte, colocándose a cuatro juegos y medio de ventaja respecto al segundo lugar.

Daniel Suárez queda 27 en Dover

El regio Daniel Suárez, piloto de Tranchouse Racing en la temporada regular de la Nascar Series de Estados Unidos, volvió a tener un pobre resultado en esta campaña.

Suárez compitió ayer en el Óvalo de Dover, en donde tras 400 vueltas culminó en el sitio número 27.

Daniel había largado décimo octavo y quedó vigésimo séptimo en una carrera en la que solamente terminaron 30 de 37 pilotos.

El ritmo jamás acompañó

al regiomontano, quien terminó una carrera que se aplazó por ciertos momentos luego de las intensas lluvias en Delaware, Estados Unidos.

A su vez, el ganador de la misma terminó siendo Denny Hamlin, mientras que Chase Briscoe acabó segundo y Alex Bowman tercero.

Ahora el regio tendrá que volver a la actividad cuando el próximo domingo corra en Indianápolis, donde tendrá que ganar para asegurar su lugar en la postemporada de la Nascar.



Daniel Suárez, piloto regiomontano de la Nascar Series.

México alcanza sexto lugar en natación artística

El deporte mexicano sigue triunfando en el Mundial de Natación y ahora se hicieron de un sexto lugar en la Rutina Libre en el certamen que está siendo en Singapur, logrando esto el equipo femenino de natación artística.

Bajo la dirección de Adriana Loftus y con una nueva generación de atletas, México reafirmó su lugar en la élite internacional. Ese sexto lugar fue gracias a que superaron la barrera de los 300 puntos, convirtiéndose así en el mejor equipo del continente americano.

A su vez, China se quedó con la medalla de oro al registrar en su rutina hasta 348.4779 unidades,



mientras que la presea de plata fue para Japón.

De paso, el conjunto español terminó quedándose con la medalla de bronce, cerrando de esa forma el podio.



Tadej Pogacar.

Pogacar sigue en la cima del Tour de Francia

La etapa 15 del Tour de Francia fue dominada por el equipo árabe UAE, con la victoria de Tim Wellens y con el hecho de que Tadej Pogacar sigue de líder en la clasificación general.

Tim Wellens dominó ayer una etapa 15 que constó en una prueba de 169 kilómetros con 300 metros, iniciando en Muret para acabar en Carcasona.

Faltando 43 kilómetros para la

meta, Wellens usó de su habilidad para adelantar, y con un ataque desbocado se alejó del pelotón para con ello llevarse la victoria en la etapa 15 del Tour de Francia.

Por detrás de Wellens quedaron Víctor Campenaerts que acabó segundo y Julian Alaphilippe, el tercero.

Y mientras Wellens ganó la etapa 15, Tadej Pogacar mantuvo el liderato y el maillot amarillo en

este Tour de Francia, teniendo ya una ventaja de 42 segundos sobre Jonas Vingegaard que marcha segundo.

De esta forma, ahora lo que vendrá para el Tour de Francia será un lunes de descanso, pero la etapa 16 del certamen se realizará a partir de mañana, en una prueba de 171 kilómetros con 500 metros, iniciando en Montpellier para acabar en Mont Ventoux.



La serie se llamará "Crystal Lake" y explicará el origen de Jason Voorhees

Preparan precuela de "Viernes 13"

Ciudad de México/El Universal.-

A24 prepara para 2026 la serie precuela de "Viernes 13", y ya revelaron quién interpretará al joven Jason Voorhees en esta esperada producción.

El nuevo proyecto contará con estrellas como Linda Cardellini. Los espectadores verán la historia del antagonista desde su infancia hasta su transformación en el icónico asesino.

De acuerdo con "The Hollywood Reporter", la serie se llamará "Crystal Lake" y explicará el origen de Jason Voorhees, el personaje ficticio y principal antagonista de la franquicia de películas de terror "Viernes 13" (Friday the 13th).

El programa también mostrará el pasado de la madre del villano, quien es responsable de los primeros asesinatos en "Viernes 13", antes de que su hijo se convirtiera en el mon-

struo mostrado en las más de 12 películas de la franquicia.

"Crystal Lake" será protagonizada por la actriz estadounidense Linda Cardellini, quien interpretará a la madre del joven Jason. La serie estará situada 45 años antes de los acontecimientos de la película "Viernes 13" (1980).

El actor Callum Vinson, de 11 años, dará vida al icónico antagonista Jason Voorhees. La joven estrella de Hollywood ha aparecido en series como "Chucky" (2023-2024) y en el largometraje "Peas and Carrots", dirigido por Evan Oppenheimer.

Otros actores que aparecerán en la serie serán William Catlett, Devin Kessler, Cameron Scoggins y Gwendolyn Sundstrom. Brad Kane será el productor de "Crystal Lake", tras la salida del proyecto de Bryan Fuller,

Actores de Nickelodeon no reciben regalías: Drake

Ciudad de México/El Universal.-

El cantante Drake Bell reveló que las estrellas de Nickelodeon no reciben regalías por sus shows en televisión y exhibió las malas prácticas que el canal de televisión ha tenido con sus actores más conocidos.

Bell, conocido por su papel en la exitosa serie 'Drake & Josh', es noticia, de nuevo, por hablar de Nickelodeon. A pesar de que la serie, en la que participó, lo convirtió en una estrella adolescente y sigue siendo un referente de la cultura pop, Bell reveló en una reciente entrevista que ni él ni su coprotagonista, Josh Peck, han recibido regalías por su participación en el programa.

En una entrevista para el podcast 'The Unplanned', Bell desmitificó la creencia popular de que los actores infantiles viven en la opulencia gracias a sus proyectos televisivos. "La gente piensa: 'Oh, hiciste un comercial de Folgers, debes vivir en una mansión en Hollywood'. Pero eso está muy lejos de la realidad", explicó.

Según el actor, la mayoría de los intérpretes de Nickelodeon no reciben regalías por sus programas, a diferencia de lo que ocurre en otras cadenas.

Bell detalló que, en lugar de percibir ganancias continuas por las retransmisiones y ventas de Drake & Josh, tanto él como Peck recibieron un pago único por su trabajo. "Netflix lo acaba de comprar, está entre los 10 más vistos, y yo tengo que ver cómo pago el alquiler



Bell reveló en una reciente entrevista que ni él ni su coprotagonista, Josh Peck, han recibido regalías por su participación en el programa.

este mes", declaró con ironía.

¿UN SISTEMA EXPLOTADOR?

El actor no dudó en señalar las prácticas cuestionables de la industria. "Hay mucha gente malvada y corrupta... Nos explotan mental y emocionalmente, y luego nos dejan a nuestra suerte", afirmó.

Aunque el programa sigue generando ingresos para Nickelodeon (ahora parte de Paramount), Bell aseguró que ni él ni Peck han visto un centavo de esas ganancias.

Incluso mencionó una cláusula

absurda en su contrato: "A perpetuidad, a través de universos, galaxias y planetas... Si Elon Musk nos lleva a Marte y pasan Drake & Josh allí, no podría cobrar por ello", bromeó.

Lo más indignante, según Bell, es que otros actores secundarios sí han recibido regalías. "Hay gente que dijo dos líneas en un episodio y sigue recibiendo cheques. Josh y yo, ni un centavo", reveló.

Esta situación lo llevó a declararse en bancarrota en 2014, a pesar de haber sido el protagonista de una de las series más icónicas de Nickelodeon.

Subastan en US\$525 mil látigo de Indiana Jones

Beverly Hills, EU.-

Un látigo usado por Harrison Ford en "Indiana Jones y la última cruzada" y que alguna vez perteneció a la princesa Diana se vendió en una subasta por 525 mil dólares.

La venta del jueves se produjo un día después de que el trineo Rosebud de "Ciudadano Kane" se vendiera por la asombrosa suma de 14 mil 75 millones de dólares, lo que lo convierte en uno de los accesorios más caros en la

historia del cine.

Heritage dice que la recaudación total la ha convertido en la segunda subasta de entretenimiento de mayor recaudación de todos los tiempos, y todavía falta un día.

Aún no se han subastado el gorro de nieve tejido de Macaulay Culkin de "Home Alone", un revólver de Kurt Russell de "Wyatt Earp", un par de espadas de utilería "Hattori Hanzo" de "Kill Bill Vol. 1" y una primera edición de las novelas de Harry Potter firmadas

por J.K. Rowling.

El látigo vendido el jueves fue utilizado durante las pruebas del Santo Grial por las que pasa el personaje de Ford en el clímax de "Indiana Jones y la última cruzada" de 1989.

Ford se lo regaló al entonces príncipe Carlos en el estreno de la película en el Reino Unido. Fue un regalo para la princesa Diana, quien se lo entregó a su actual propietario, cuyo nombre no fue revelado. El comprador tampoco fue identificado.

"El látigo es el símbolo icónico de un personaje icónico de la historia del cine, Indiana Jones, y ha sido un punto culminante de esta subasta", dijo Joe Maddalena, vicepresidente ejecutivo de Heritage, en una declaración a The Associated Press.

El precio de 525 mil dólares incluye la "prima del comprador" asociada a todos los artículos subastados por la casa que los vende.

Heritage afirmó que la oferta de casi 15 millones de dólares por el trineo Rosebud lo sitúa en segundo lugar, solo superado por los 32 mil 5 millones de dólares que alcanzaron las zapatillas de rubí de Judy Garland de "El Mago de Oz" en diciembre. Ninguno de los compradores fue identificado.

El trineo fue vendido por su antiguo propietario, Joe Dante, director de películas como "Gremlins".

El amigo y mentor de Dante, Steven Spielberg, pagó 60.500 dólares por otro de los trineos en 1982, y un comprador anónimo pagó 233 mil dólares por el tercero en 1996.



El látigo fue usado por Harrison Ford en "Indiana Jones y la última cruzada" y alguna vez estuvo en la colección personal de la princesa Diana.



Durante su presentación en Madison, Wisconsin, el artista anunció que harían las tradicionales tomas con su "kiss cam"

Vamos a usar nuestras cámaras: Chris Martin

Ciudad de México.-

El vocalista de Coldplay, Chris Martin, bromeó con sus fanáticos sobre el uso de la pantalla para transmitir la "kiss cam" —popular en sus presentaciones— luego del caso del CEO de la empresa Astronomer.

La semana pasada se viralizó el video con el que se destapó la infidelidad del empresario, quien se encontraba abrazado a una mujer durante el evento, pero después se confirmó que no era su esposa, sino su compañera de trabajo del área de Recursos Humanos.

"Quiero saludar a algunos de ustedes, en el público, ¿cómo haremos eso? Vamos a usar nuestras cámaras y poner a unos de ustedes en ellas", comenzó su advertencia durante su concierto en Madison, Wisconsin.

Tradicionalmente, durante los conciertos del intérprete de "Yellow" los presentes son sorprendidos con una

cámara que los proyecta en las pantallas del recinto, en ella, aparecen en su mayoría parejas y al ser seleccionados tienen la oportunidad de protagonizar un beso frente a todos.

"Así que por favor, si no se maquillaron, háganlo ahora. Así es como vamos a saludarlos, ojalá pudiera ser a todos", agregó entre risas.

A pesar de que el cantante no mencionó directamente el caso del CEO de Astronomer, el público comenzó a carcajearse.

La polémica surgió luego de que se confirmara que ambos sujetos captados están casados; minutos antes de que se percataran que estaban en pantalla su lenguaje físico demostró que había más que una amistad entre ellos y al verse rápidamente se separaron y trataron de ocultarse. La situación que culminó —hasta ahora— con la renuncia de Byron.

"Superman" vuelve a mostrar su fuerza en la taquilla

Nueva York, EU.-

La película "Superman" de James Gunn mostró su poder de permanencia en su segundo fin de semana en las taquillas de América del Norte, recaudando 57,3 millones de dólares en ventas de entradas y manteniéndose como la película número uno en los cines, según las estimaciones del estudio el domingo.

Ninguno de los nuevos estrenos de la semana —"I Know What You Did Last Summer", "Smurfs" y "Eddington"— se acercó al éxito del superhéroe de Warner Bros. y DC Studios. "Superman" cayó 54% desde su estreno nacional, un descenso promedio para una película de verano.

En dos semanas, "Superman" ha recaudado 406,8 millones de dólares a nivel mundial, un buen comienzo para la película en la que DC Studios confía para reiniciar sus operaciones cine-

matográficas. Una gran prueba se avecina el próximo fin de semana, cuando The Walt Disney Co. estrene "Los Cuatro Fantásticos: Primeros Pasos", de Marvel.

Las fuertes puntuaciones del público y las buenas críticas deberían ayudar a impulsar la rentabilidad de "Superman" en las próximas semanas. Para Warner Bros. y DC Studios, "Superman", que tuvo un presupuesto de 225 millones de dólares, es clave para iniciar un plan de diez años para el estudio de adaptación de cómics. Los codirectores Gunn y Peter Safra fueron encargados de rehabilitar la operación en declive. Los próximos en la lista son las películas "Supergirl" y "Clayface" en 2026.

"Superman" lleva un mensaje de esperanza a un mundo cínico

Colectivamente, Hollywood está disfrutando de un muy buen verano.



Recaudó 57.3 millones de dólares en ventas de entradas y manteniéndose como la película número uno en los cines. Según la firma de datos Comscore, la taquilla de verano de 2025 ha aumentado 15,9% en comparación con el mismo período del año pasado, con las ventas acumuladas del año 15% por delante de 2025. Las ventas de entradas de verano han acumulado alrededor de 2.600 millones de dólares a nivel nacional, según Comscore.